



**Cooperativa Especializada de  
Ahorro y Crédito**

# **ESTADOS FINANCIEROS**

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON

NIT: 800.145.149-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de:


Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTAS	2025	2024	Variación	
				\$	%
<b>ACTIVO</b>		<b>11,140,617,820</b>	<b>10,559,488,898</b>	<b>581,128,922</b>	<b>5.50%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>3</b>	<b>1,073,651,614</b>	<b>1,595,080,036</b>	<b>-521,428,422</b>	<b>-32.69%</b>
Caja		167,725,950	189,716,651	-21,990,701	-11.59%
Bancos y otras entidades financieras		244,646,184	801,706,062	-557,059,878	-69.48%
Efectivo restringido		661,279,480	603,657,323	57,622,157	9.55%
<b>INVERSIONES</b>	<b>4</b>	<b>170,442,534</b>	<b>158,522,429</b>	<b>11,920,105</b>	<b>7.52%</b>
Inversiones en instrumentos de patrimonio		170,442,534	158,522,429	11,920,105	7.52%
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>5</b>	<b>8,444,143,991</b>	<b>7,475,185,152</b>	<b>968,958,839</b>	<b>12.96%</b>
Créditos de consumo		8,391,452,211	6,864,631,619	1,526,820,592	22.24%
Intereses créditos de consumo		60,048,418	65,465,563	-5,417,145	-8.27%
Pagos por cuenta de asociados crédito consumo		273,800	441,000	-167,200	-37.91%
Deterioro créditos de consumo		-183,619,838	-181,551,262	-2,068,576	-1.14%
Deterioro intereses créditos de consumo		-2,608,482	-3,319,958	711,476	21.43%
Deterioro pago por cuenta de asociados crédito de consumo		-254,990	-441,000	186,010	42.18%
Microcrédito empresarial		358,366,557	921,532,366	-563,165,809	-61.11%
Intereses créditos de microcrédito		2,765,839	7,728,949	-4,963,110	-64.21%
Pagos por cuenta de asociados microcrédito		119,600	213,600	-94,000	-44.01%
Deterioro créditos de microcrédito		-11,812,806	-53,009,117	41,196,311	77.72%
Deterioro intereses créditos de microcrédito		-40,701	-300,907	260,206	86.47%
Deterioro pagos por cuenta de asociados		0	-213,600	213,600	100.00%
Créditos comerciales		3,023,580	7,404,813	-4,381,233	-59.17%
Intereses créditos comerciales		45,094	80,676	-35,582	-44.10%
Deterioro créditos comerciales		-10,575	-18,512	7,937	-42.87%
Deterioro intereses créditos comerciales		-159	-202	43	-21.29%
Deterioro general de cartera		-175,086,846	-155,921,376	-19,165,470	12.29%
Créditos Productivos		1,500,000	2,500,000	-1,000,000	-40.00%
Deterioro Créditos Productivos		-16,711	-37,500	20,789	-55.44%


<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>75,380,032</b>	<b>16,566,511</b>	<b>58,813,521</b>	<b>355.01%</b>
Anticipo de impuestos		3,161,753	6,358,833	-3,197,080	-50.28%
Responsabilidades pendientes (Asociados)		0	17,868	-17,868	-100.00%
Otras cuentas por cobrar		72,218,279	10,189,810	62,028,469	608.73%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>7</b>	<b><u>1,371,028,399</u></b>	<b><u>1,312,412,855</u></b>	<b><u>58,615,544</u></b>	<b><u>4.47%</u></b>
Terrenos		174,900,000	174,900,000	0	0.00%
Edificaciones		1,117,566,250	1,117,566,250	0	0.00%
Muebles y equipos de oficina		79,615,128	60,821,750	18,793,378	30.90%
Equipo de cómputo y comunicación		101,953,252	68,456,068	33,497,184	48.93%
Equipo de transporte		15,585,000	15,585,000	0	0.00%
Maquinaria y equipo		102,138,480	45,611,280	56,527,200	123.93%
Depreciación propiedad planta y equipo		-220,729,711	-170,527,493	-50,202,218	29.44%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>8</b>	<b>5,971,250</b>	<b>1,721,916</b>	<b>4,249,334</b>	<b>246.78%</b>
Licencias		20,088,922	11,919,140	8,169,782	68.54%
Amortización Acumulada		-14,117,672	-10,197,224	-3,920,448	38.45%
<b>PASIVOS</b>		<b><u>6,739,896,842</u></b>	<b><u>6,308,874,913</u></b>	<b><u>431,021,929</u></b>	<b><u>6.83%</u></b>
<b>DEPOSITOS</b>	<b>9</b>	<b>6,601,086,262</b>	<b>5,759,361,174</b>	<b>841,725,088</b>	<b>14.61%</b>
Depósitos de ahorro		3,455,963,223	3,059,424,183	396,539,040	12.96%
Certificados de ahorro a término		2,979,902,976	2,528,733,770	451,169,206	17.84%
Intereses de ahorro a término		41,471,512	37,568,710	3,902,802	10.39%
Depósitos de ahorro contractual		123,727,828	133,632,234	-9,904,406	-7.41%
Intereses de ahorro contractual		20,723	2,277	18,446	810.10%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>385,650,800</b>	<b>-385,650,800</b>	<b>-100.00%</b>
Corto Plazo		0	169,817,456	-169,817,456	-100.00%
Largo plazo		0	215,833,344	-215,833,344	-100.00%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>11</b>	<b>37,422,460</b>	<b>65,916,768</b>	<b>-28,494,308</b>	<b>-43.23%</b>
Costos y gastos por pagar		3,763,552	5,565,036	-1,801,484	-32.37%
Gravamen a los movimientos financieros		369,576	139,819	229,757	164.32%
Retención en la fuente		3,531,745	3,198,688	333,057	10.41%
Impuestos gravámenes y tasas		12,456,077	17,373,533	-4,917,456	-28.30%
Valores por reintegrar		16,512,788	28,850,970	-12,338,182	-42.77%
Exigibilidades por servicio		0	10,000,000	-10,000,000	-100.00%
Remanentes por pagar		788,721	788,721	0	0.00%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>12</b>	<b>640,501</b>	<b>1,340,502</b>	<b>-700,001</b>	<b>-52.22%</b>
Fondo social para accidentes de asociados		640,501	1,340,502	-700,001	-52.22%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>13</b>	<b>100,747,619</b>	<b>96,605,669</b>	<b>4,141,950</b>	<b>4.29%</b>
Obligaciones laborales por beneficios a empleados		55,438,873	51,349,150	4,089,723	7.96%
Ingresos anticipados		33,242,451	33,517,491	-275,040	-0.82%
Ingresos recibidos para terceros		12,066,295	11,739,028	327,267	2.79%

<b>PATRIMONIO</b>	<b>14</b>	<b><u>4,400,720,977</u></b>	<b><u>4,250,613,985</u></b>	<b><u>150,106,992</u></b>	<b><u>3.53%</u></b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>2,400,035,318</b>	<b>2,240,235,999</b>	<b>159,799,319</b>	<b>7.13%</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos		549,485,318	550,235,999	-750,681	-0.14%
Aportes sociales mínimos no reducibles		1,850,550,000	1,690,000,000	160,550,000	9.50%
<b>RESERVAS</b>		<b>1,552,521,903</b>	<b>1,538,929,937</b>	<b>13,591,966</b>	<b>0.88%</b>
Reservas protección de aportes		1,552,521,903	1,538,929,937	13,591,966	0.88%
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>		<b>144,949</b>	<b>1</b>	<b>144,948</b>	<b>14494752%</b>
Fondo para revalorización de aportes		144,949	1	144,948	14494752%
<b>SUPERÁVIT</b>		<b>4,374,198</b>	<b>4,374,198</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Donaciones y auxilios		4,374,198	4,374,198	0	0.00%
<b>EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>10,550,674</b>	<b>33,979,914</b>	<b>-23,429,240</b>	<b>-68.95%</b>
Excedentes		10,550,674	33,979,914	-23,429,240	-68.95%
<b>RESULTADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>		<b>433,093,936</b>	<b>433,093,936</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Resultados adopción por primera vez		433,093,936	433,093,936	0	0.00%
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b><u>11,140,617,820</u></b>	<b><u>10,559,488,898</u></b>	<b><u>581,128,922</u></b>	<b><u>5.50%</u></b>

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado

  
**TORCOROMA GARCIA TORRES**  
Gerente General

  
**ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ**  
Contadora T.P. 183141-T

  
**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal T. P. 63055-T  
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268  
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPIGON

NIT: 800.145.149-3

ESTADO DE RESULTADOS


Del 1 de enero a diciembre 31 de:  
Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTAS	2025	2024	Variación	
				\$	%
<b>INGRESOS</b>		<b><u>1,755,658,646</u></b>	<b><u>1,834,370,013</u></b>	<b><u>-78,711,368</u></b>	<b><u>-4.29%</u></b>
<b>INGRESOS CARTERA DE CREDITO</b>	<b>15</b>	<b>1,531,560,310</b>	<b>1,486,301,851</b>	<b>45,258,459</b>	<b>3.05%</b>
<b>Otros ingresos</b>		<b><u>224,098,336</u></b>	<b><u>348,068,162</u></b>	<b><u>-123,969,827</u></b>	<b><u>-35.62%</u></b>
Ing por utilidad en venta de inversiones y otros activos		0	2,365,000	-2,365,000	-100.00%
Ingresos por valorización de inversiones		38,059,606	57,310,313	-19,250,707	-33.59%
Otros ingresos		52,773,095	43,737,864	9,035,231	20.66%
Recuperaciones deterioro		114,147,543	221,813,807	-107,666,264	-48.54%
Servicios diferentes al objeto social		19,118,092	22,841,178	-3,723,087	-16.30%
<b>GASTOS</b>	<b>16</b>	<b><u>1,484,001,636</u></b>	<b><u>1,517,551,028</u></b>	<b><u>-33,549,392</u></b>	<b><u>-2.21%</u></b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b><u>1,441,541,859</u></b>	<b><u>1,481,108,174</u></b>	<b><u>-39,566,315</u></b>	<b><u>-2.67%</u></b>
Beneficios a empleados		682,232,428	591,308,727	90,923,701	15.38%
Gastos generales		590,754,435	594,789,487	-4,035,052	-0.68%
Deterioro		110,682,330	242,066,783	-131,384,453	-54.28%
Amortización y agotamiento		3,920,448	3,233,884	686,564	21.23%
Depreciación propiedad planta y equipo		53,952,218	49,709,293	4,242,925	8.54%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>17</b>	<b><u>42,459,777</u></b>	<b><u>36,442,854</u></b>	<b><u>6,016,923</u></b>	<b><u>16.51%</u></b>
Gastos financieros		16,637,190	12,174,520	4,462,670	36.66%
Impuestos asumidos		25,810,038	24,239,228	1,570,810	6.48%
Otros		12,548	29,105	-16,557	-56.89%
<b>COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>18</b>	<b><u>261,106,336</u></b>	<b><u>282,839,071</u></b>	<b><u>-21,732,735</u></b>	<b><u>-7.68%</u></b>
Intereses de depósitos, créditos de bancos y demás obligaciones financieras		261,106,336	282,839,071	-21,732,735	-7.68%
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b><u>10,550,674</u></b>	<b><u>33,979,914</u></b>	<b><u>-23,429,240</u></b>	<b><u>-68.95%</u></b>

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado

  
**TORCOROMA GARCIA TORRES**  
Gerente General

  
**ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ**  
Contadora T.P. 183141-T

  
**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal T. P. 63055-T

Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268  
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPIGON

NIT: 800.145.149-3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A diciembre 31 de:

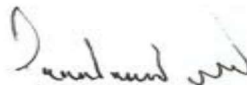
Cifras expresadas en pesos colombianos

	2024	Movimientos 2025		2025	Variación	
	-	Debito	Crédito	-	\$	%
<b><u>PATRIMONIO</u></b>	<b><u>4,250,613,985</u></b>	<b><u>296,273,531</u></b>	<b><u>446,380,523</u></b>	<b><u>4,400,720,977</u></b>	<b><u>150,106,993</u></b>	<b><u>3.53%</u></b>
<b><u>CAPITAL SOCIAL</u></b>	<b><u>2,240,235,999</u></b>	<b><u>252,244,589</u></b>	<b><u>412,043,907</u></b>	<b><u>2,400,035,317</u></b>	<b><u>159,799,318</u></b>	<b><u>7.13%</u></b>
<b><u>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</u></b>	<b><u>550,235,999</u></b>	<b><u>252,244,589</u></b>	<b><u>251,493,907</u></b>	<b><u>549,485,317</u></b>	<b><u>- 750,682</u></b>	<b><u>-0.14%</u></b>
Aportes ordinarios	550,235,999	252,244,589	251,493,907	549,485,318	- 750,681	-0.14%
<b><u>APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES</u></b>	<b><u>1,690,000,000</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>160,550,000</u></b>	<b><u>1,850,550,000</u></b>	<b><u>160,550,000</u></b>	<b><u>9.50%</u></b>
Aportes ordinarios	1,412,904,080	-	159,219,940	1,572,124,020	159,219,940	11.27%
Aportes amortizados	277,095,920	-	1,330,060	278,425,980	1,330,060	0.48%
<b><u>RESERVAS</u></b>	<b><u>1,538,929,937</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>13,591,967</u></b>	<b><u>1,552,521,904</u></b>	<b><u>13,591,967</u></b>	<b><u>0.88%</u></b>
Reserva de protección de aportes	1,538,929,937	-	13,591,967	1,552,521,904	13,591,967	0.88%
<b><u>FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</u></b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>10,049,028</u></b>	<b><u>10,193,975</u></b>	<b><u>144,948</u></b>	<b><u>144,947</u></b>	<b><u>14494700.00%</u></b>
Fondo para revalorización de aportes	1	10,049,028	10,193,975	144,948	144,947	14494700.00%
<b><u>SUPERÁVIT</u></b>	<b><u>4,374,198</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>4,374,198</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>0.00%</u></b>
Donaciones y auxilios	4,374,198	-	-	4,374,198	-	-
<b><u>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</u></b>	<b><u>33,979,914</u></b>	<b><u>33,979,914</u></b>	<b><u>10,550,674</u></b>	<b><u>10,550,674</u></b>	<b><u>- 23,429,240</u></b>	<b><u>-68.95%</u></b>
Excedente	33,979,914	33,979,914	10,550,674	10,550,674	- 23,429,240	-68.95%
<b><u>RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</u></b>	<b><u>433,093,936</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>433,093,936</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>0.00%</u></b>
Excedentes	433,093,936	-	-	433,093,936	-	0.00%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado


  
TORCOROMA GARCÍA TORRES  
Gerente General

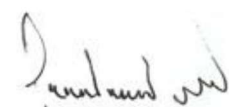
  
ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ  
Contadora T.P. 183141-T

  
JÓSE JAIR GONZÁLEZ GAMBA  
Revisor Fiscal T. P. 63055-T  
Por Delegación de A&G Auditoría y Gestión S.A.S TR 3268  
Ver Opinión Adjunta

<b>COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPIGON</b>		
<b>NIT: 800.145.149-3</b>		
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>		
A diciembre 31 de:		
Cifras expresadas en pesos colombianos		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>		
<b><u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u></b>	<b>10,550,674</b>	<b>33,979,914</b>
<b>AJUSTES</b>	<b>8,596,891</b>	<b>-39,437,925</b>
Depreciaciones	50,202,218	-48,879,980
Deterioro	-21,362,326	14,553,809
Reservas	13,591,966	11,927,428
Resultado de ejercicios anteriores	-33,979,914	-17,039,182
Fondos Patrimoniales	144,948	0
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>1,010,659,368</b>	<b>149,272,848</b>
Recibidos por incrementos/disminuciones de cuentas por cobrar de la actividad principal de la entidad	947,596,513	183,972,597
Recibidos por incrementos/disminuciones de cuentas por cobrar de origen comercial	58,813,521	-4,759,165
Recibidos por incrementos/disminuciones de otros activos	4,249,334	-29,940,584
<b><u>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>	<b>-991,511,803</b>	<b>-154,730,859</b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Por aumentos y/o disminuciones propiedad planta y equipo	108,817,762	-40,478,505
Por Aumentos y/o disminuciones en Inversiones	11,920,105	14,392,173
<b><u>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>	<b>120,737,867</b>	<b>-26,086,332</b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>		
Por prestamos financieros	-385,650,800	34,576,372
Por depósitos de ahorros	841,725,088	474,256,737
Pagado por retención en la fuente	333,057	-1,326,626
Pagado por impuestos gravámenes y tasas	-4,687,699	7,319,236
Pagado por costos y gastos por pagar	-1,801,484	1,056,751
Pagados por retenciones y aportes laborales	4,089,723	11,454,864
Pagado por valores recibidos para terceros	52,227	21,940,177
Pagado por otros pasivos	-23,038,183	2,786,441
Por aumentos de capital	159,799,319	109,432,319
<b><u>EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>	<b>590,821,248</b>	<b>661,496,272</b>
<b>INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>-521,428,422</b>	<b>532,851,746</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.</b>	<b>1,595,080,036</b>	<b>1,062,228,290</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.</b>	<b>1,073,651,614</b>	<b>1,595,080,036</b>

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado

  
TORCOROMA GARCIA TORRES  
Gerente General

  
JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA  
Revisor Fiscal T. P. 63055-T  
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268  
Ver Opinión Adjunta

  
ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ  
Contadora T.P. 183141-T

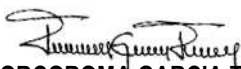
## 5. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para Asociados y terceros

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio a diciembre 31 del año 2025 de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Coopigon , en nuestra condición de Representante legal y Contador Público con base en las normas de información financiera aceptadas, aplicadas uniformemente a los del año inmediatamente anterior asegurando que presentan razonablemente la posición financiera a 31 de diciembre de 2025 y de los estados de efectivo por el año terminado en el 2025 y que además:

- ✚ Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- ✚ No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados anteriormente.
- ✚ Aseguramos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con corte de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025 valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- ✚ Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- ✚ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.
- ✚ No existen hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- ✚ Esta certificación se expide en consideración al Decreto 2420-15 Decreto 2496-15 compilados en el Decreto 2483 del 28 de diciembre del 2018 y por la ley 222/95. Declaramos que las afirmaciones se derivan de la legislación Contable vigente, sobre existencia, derechos, obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación clasificación y revelación de los estados financieros que se certifican.

Expedida en González a los 24 días del mes de enero de 2026.

  
**TORCOROMA GARCIA TORRES**  
Gerente General

  
**ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ**  
Contadora T.P. 183141-T

## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024

### NOTA 1.

#### 1.1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Coopigon , fue creada el 10 de marzo del año 1991, obteniendo la personería jurídica mediante Resolución No 2788 el 23 de agosto de 1991, expedida por DANCOOP, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrita al FOGACOOOP.

Fue inscrita en Cámara de Comercio el 17 de febrero de 1997, según consta en el libro I bajo el folio 00000151 de las personas jurídicas sin ánimo de lucro y fue autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para desarrollar actividad financiera el 15 de junio de 2006, mediante Resolución 000506.

El domicilio principal de Coopigon , es en el Municipio de González Departamento del Cesar y su dirección es: Calle 3 N° 2-60 Brr la Villa, cuenta con una Sucursal en el Municipio de Villa Caro, Norte de Santander. Al 31 de diciembre de 2025, contaba con 14 empleados directos.

Coopigon , es un organismo cooperativo de primer grado, perteneciente al sistema de la economía solidaria, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado y establecido como personería jurídica de derecho privado.

En atención al decreto 2159 de 1999 Coopigon , pertenece al Nivel 1 de supervisión, el cual cubija a todas las entidades que ejercen actividad financiera, es decir cooperativas especializadas de ahorro y crédito, cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.

Coopigon, se identifica con el Número de Identificación Tributaria 800.145.149-3 y el tratamiento que funda su Régimen en postulados establecidos en el artículo 352 y siguientes.

El artículo 87 del estatuto de la cooperativa fija un Capital Mínimo Irreductible de 1.300 salarios Mínimos legales vigentes a corte de 31 de diciembre 2025.

Coopigon tiene como objetivo general, el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados, actuando con base principal en el esfuerzo propio mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos Cooperativos a través de una eficiente administración, preparando y presentando dentro del calendario tributario todas las declaraciones que le señala la legislación tributaria vigente, así como el pago oportuno de los valores liquidados en las mismas.

La ley 1819 de 2016 en su artículo 142 adiciono el artículo 19-4 Tributación sobre renta de las cooperativas. Pertenecen al Régimen Tributario Especial las cooperativas vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa especial del veinte por ciento 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de Educación Y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

La información que se revela corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025 y el periodo de comparación corresponde a 31 de diciembre de 2024.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Para el cumplimiento del objeto social y el desarrollo del acuerdo Cooperativo, Coopigon ejerce la actividad financiera cooperativa, en forma especializada y exclusiva son sus asociados, desarrollando las siguientes actividades consignadas en el estatuto vigente:

- ✓ Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, o contractual.
- ✓ Otorgar créditos en sus diferentes modalidades.
- ✓ Desarrollar operaciones de libranza entre otras formas de recaudo.
- ✓ Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados.
- ✓ Celebrar contratos de apertura de crédito.
- ✓ Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
- ✓ Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
- ✓ Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la Ley Cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios la cooperativa no puede utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.
- ✓ Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
- ✓ Desarrollar las actividades financieras con recursos de origen lícito, atendiendo las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- ✓ Las que autorice el Gobierno Nacional.

Coopigon ha elaborado los estados financieros de conformidad con las normas y disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 del 2015, normas compiladas en el Decreto 2483 del 2018, normas de contabilidad y de información financieras aceptadas en Colombia las cuales se basan en las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Cumpliendo con Leyes, Decretos y otras Normas vigentes.

## 2.2 BASES DE MEDICION

Las bases de medición o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

- a) Costo Histórico: Los Activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas que representan obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.
- b) Valor Razonable: El precio por el que puede ser adquirido un Activo o pagado un Pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia.
- c) Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho Activo o Pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, de cualquier referencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menso cualquier disminución por el deterioro del valor a incobrabilidad (Reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

## 2.3 MONEDA FUNCIONAL O DE PRESENTACION

Las principales actividades de Coopigon están relacionadas con la intermediación financiera, mediante la colocación de recursos a sus Asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales y de las diferentes modalidades de ahorro. Con base en lo anterior la Administración de la cooperativa ha decidido que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones y eventos de la entidad, y las cifras se expresan en millones.

## 2.4 NEGOCIO EN MARCHA

Coopigon ha elaborado los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de información Financiera; No existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la entidad.

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el Plan Único de Cuentas emitido el 13 de noviembre de 2015 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales, a través de la Resolución 2015110009615 y modificado el 27 de diciembre de 2016.

## 2.5 POLITICAS SOBRE MATERIALIDAD

La información es material y por ello es pertinente, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones inmateriales consagradas en el Decreto 3022 de 2013; Norma que fue compilada en el Decreto 2483 del 2018, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del desempeño financiero o de los flujos de efectivo de Coopigon .

## 3. FECHA DE AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMISION

Los estados financieros fueron elaborados y firmados por el Gerente y el Contador de Coopigon y presentados al Consejo de Administración el día 24 de enero de 2026, siendo esta la fecha de autorización de emisión de estos.

## 4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

A la fecha de presentación la Administración de Coopigon no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después del periodo que se informa, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros que se ha necesario revelar.

## 5. POLITICAS CONTABLES

### 5.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro refleja los recursos de alta liquidez con que cuenta Coopigon tales como: Caja, Depósitos de libre disponibilidad en bancos- Equivalentes de efectivo – que son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; Cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, como inversiones de corto plazo, por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 NIIF-PYMES.

Son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Respecto a los fondos de liquidez constituidos en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003 la cooperativa ha clasificado tales recursos como un recurso restringido y los aperturados en cuentas de ahorro.

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valor en la moneda legal.

### 5.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros básicos los activos y pasivos financieros adheridos al criterio de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

#### 5.2.1. INVERSIONES

Registra las participaciones sociales que mantiene Coopigon como instrumentos de patrimonio en organismos cooperativos sin ánimo de lucro.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del presente decreto”.

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la CBCF de 2020 sus modificaciones posteriores.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

### 5.2.2 CARTERA DE CRÉDITO

En este rubro se registran los créditos otorgados y desembolsados por la cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley y en desarrollo al giro especializado de cada una de ellas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de Coopigon, recibidos de los Asociados por las diferentes modalidades de captaciones, lo mismo que de créditos externos.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de deterioro, entre otras, la cartera de crédito se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Microcrédito, Productivo y Comercial.

### RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo con lo estipulado en el Título IV de la Básica Contable y Financiera CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. en virtud de lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.

**Intereses:** Se causan intereses, e ingresos por otros conceptos hasta cuando un crédito presente la mora así: Comercial superior de 90 días, Consumo superior a 60 días, Productivo y Microcrédito superior a 30 días; por lo tanto, no afectara el estado de resultados hasta que sean definitivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. Estipulada por la CBCF título IV capítulo II numeral 6.11.

**Garantías:** Se clasifican de conformidad con las normas vigentes en admisible y no admisible, Se pueden aprobar créditos con garantía personal o no admisible hasta montos iguales o

inferiores a \$100 millones de pesos y para montos hasta \$150 millones la garantía debe ser admisible.

**Deterioro:** El deterioro general corresponde a la aplicación de por lo menos el 1% de la cartera bruta, no obstante, la entidad en el año 2025 aplico un deterioro general del 1% acorde a la normatividad e implemento un deterioro general adicional del 1% como medida preventiva ante potencial deterioro de la cartera.

El deterioro individual se calcula con fundamento en la política diseñada e implementada por la administración de la Cooperativa en armonía con la normatividad vigente emitida por la Supersolidaria, de acuerdo a los modelos de referencia anexo 1 y 2 de la CBCF.

**Evaluación de La Cartera:** En la medición de riesgo crediticio, se aplican criterios de evaluación relacionados con la capacidad de pago de los deudores, solvencia de los deudores, lo mismo que valor, cobertura e idoneidad de las garantías, servicio de la deuda, así como la información proveniente de las centrales de riesgo, reestructuración, actualización de datos y perspectivas de reactivación económica.

Cuando en períodos posteriores el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad. La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Coopigon revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11. p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del CAPITULO II y Titulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF.

## **BAJA EN CUENTAS**

Un activo financiero (o de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa a través de un acuerdo de transferencia. y:

(a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes

a la propiedad del activo.

- (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

### 5.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan los valores pendientes de cobro tales como anticipo de contratos y otros, anticipos de impuestos, cuentas por servicio de recaudos, y otras cuentas de cobrar a asociados y/o terceros.

### 5.4. ACTIVOS MATERIALES

#### 5.4.1. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se contabilizan todos los bienes de cualquier naturaleza que posee la entidad, con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios.

Las propiedad, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro en caso de que existan: Comprenden terrenos y edificio relacionado principalmente con sede para atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y computación.

Coopigon ofrece a sus asociados y empleados un ambiente confortable en su oficina principal y agencia, las cuales brindan seguridad y se conservan en buen estado de habitabilidad, realizando inspecciones periódicas del estado y se procede a tomar las decisiones pertinentes.

#### DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Coopigon, reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración.

La depreciación se calculada sobre la vida útil estimada y el valor neto en libros, utilizando el método de línea recta, aplicando en alícuotas mensuales:

Descripción	Vida útil
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	36
Muebles y enseres	120
Edificaciones	1200
Maquinaria y Equipo	120
Equipo de Transporte	60

De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; El deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

Coopigon, revisa y ajusta la vida útil el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; se evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Coopigon, aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

## **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

### **MODELO DEL COSTO**

Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedad, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos

se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan de ser necesario a la fecha de cada estado de situación financiera.

## **BAJA DE ACTIVOS**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período. Durante los periodos reportados la entidad no vendió ningún activo de este tipo.

## **OTROS ACTIVOS – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a Proveedores y a Contratistas.

## **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Para el Reconocimiento. Medición. Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado. Coopigon, aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

## **ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DEL GOOD WILL**

Son activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física sometidos a proceso de amortización que no es otra cosa que la distribución sistemática del importe depreciable de tal activo durante los años de su vida útil.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación ni del desarrollo a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de la NIIF para PYMES. Los desembolsos por investigación y desarrollo se reconocerán como gastos del período en el que se incurran.

El costo de un activo Intangible adquirido mediante permutas subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el Valor Razonable del activo en la fecha de adquisición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

## RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de activos intangibles distintos del Good Will, Coopigon, aplicará las directrices de política contenidas en IFRS-NIIF para PYMES Sección 18 - Activos Intangibles distintos de la plusvalía y otros estándares relacionados.

Inicialmente un activo intangible se medirá por su costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

## DETERIORO DEL VALOR DE UN ACTIVO INTANGIBLE

Inicialmente, La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Coopigon, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27. p.27.1). Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27. p.27.6).

Posteriormente, Coopigon deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor (Sección 27. p.27.10).

Coopigon, reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27. p.27.30 b).

## 5.5. OTROS ACTIVOS

Obedecen a registros de licencias de equipos de cómputo, son amortizadas de acuerdo con el tiempo de cada activo material.

## 5.6. DEPOSITOS

Son valores recibidos exclusivamente de los Asociados a través de las modalidades de ahorro Rindediario, CDAT's y Ahorro Contractual y sus respectivos intereses por pagar.

## 5.7. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la cooperativa mediante la obtención de los recursos provenientes de bancos con destino a capital de trabajo.

### RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de Coopigon, por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial. Coopigon mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, Coopigon mide un pasivo financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud de que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son la tasa de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adiciones generados en la aplicación del costo amortizado.

## 5.8. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

## 5.9. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior.

## 5.10. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Corresponde al valor de las obligaciones laborales por concepto de cesantías, vacaciones, prima legal, las cuales se estiman y contabilizan mensualmente. El cálculo definitivo se determina al cierre del respectivo periodo contable una vez contabilizados los ajustes correspondientes.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Coopigon, aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

La Medición Inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de Coopigon.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

Beneficios de Corto y Largo Plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Coopigon, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- a) Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- b) Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

La entidad no cuenta con beneficios de largo plazo o de post-empleo excepto las liquidaciones reglamentadas por el Estado Colombiano.

## PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La política aprobada por la administración está fundada en la IFRS-NIIF para PYMES: Sección 21 - Provisiones y Contingencias y otros estándares relacionados.

Siempre que Coopigon tenga una obligación actual (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación se reconocerá una provisión.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### 5.11. INGRESOS ANTICIPADOS

Corresponde a intereses recibidos por anticipado por concepto de operaciones de cartera de crédito. Se reconocen en el estado de resultados con base en su causación mensual; Entre tanto se reconocen como un pasivo.

### 5.12. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Coopigon incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendiente de recibir, por su cuenta propia.

### 5.13. CAPITAL SOCIAL

El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social, es el caso de los resultados del ejercicio, los cuales por criterio del Consejo de Fundadores son acumulados a este concepto.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.

En este sentido el capítulo X del Estatuto contempla:

- Artículo 80 Capital Social
- Artículo 82 Aporte mínimo irreducible
- Artículo 92 Auxilios y donaciones
- Artículo 98 Otras reservas y fondos

**ARTÍCULO 79.** El Patrimonio de COOPIGON está constituido por:

- a. Los aportes sociales individuales y los amortizados.
- b. Los fondos y reservas de carácter permanente.
- c. Las donaciones o auxilios que se reciban con destino a incremento patrimonial.
- d. Las revalorizaciones del patrimonio y superávit patrimoniales.
- e. Los excedentes no distribuidos, y f. El Superávit por valorizaciones patrimoniales.

El patrimonio de Coopigon será variable e ilimitado sin perjuicio del monto mínimo de aportes sociales que se establece en el estatuto.

Los auxilios, donaciones, reservas sociales, al igual que el remanente patrimonial no podrá beneficiar individualmente a los asociados y hacen parte del fondo irrepetible en caso de disolución y liquidación.

## RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el cual queda como sigue: “Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificadorios.”

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General.

## 5.14. INGRESOS

### INGRESOS ORDINARIOS

Ingreso de Actividades Ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS Coopigon aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

Coopigon incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de Coopigon, por su cuenta propia Coopigon excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, Coopigon incluirá en ingresos de actividades ordinaria solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de Coopigon.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue o salga de la entidad; y
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito e Intereses fondos de liquidez.

Son ganancias: Los Otros Ingresos, Recuperaciones Deterioro, los recursos Administrativos y Sociales.

### RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso se ha cumplido con el

servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

### **5.15. GASTOS**

Son erogaciones que realiza Coopigon con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

#### **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

### **5.16. COSTOS**

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros de acuerdo con la actividad social desarrollada por Coopigon, en el periodo que se informa.

#### **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

Posteriormente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

### **RESULTADO DE RESULTADOS**

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por Coopigon al cierre de cada ejercicio.

## RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo con los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

## NOTA 2. REVELACIÓN DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos de Coopigon se desarrolla dando cumplimiento a lo establecido por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV Sistema de Administración de Riesgos, en lo que respecta a los riesgos de crédito, de liquidez, operativo y de mercado, así como en la Circular Básica Jurídica (CBJ), Título V - Instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT, y en concordancia con los lineamientos y directrices internas aprobadas por el Consejo de Administración.

### Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR

En concordancia con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Marco Integral de Supervisión – MIS y en las disposiciones de la CBCF y de la CBJ, Coopigon ha desarrollado y mantenido con éxito el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, que se ha consolidado como una importante herramienta para asegurar una gestión adecuada de los riesgos a los que se enfrenta la cooperativa en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgos (middle office) como segunda línea de defensa, se encarga de la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que se expone Coopigon en el desarrollo de su objeto social. Además, asegura el cumplimiento de las políticas, límites y niveles de exposición de los distintos riesgos, verifica la efectividad de los controles implementados y realiza un seguimiento continuo de cada tipo de riesgo.

La Gerencia y el Comité de Riesgos, conforme a sus funciones y responsabilidades participaron activamente en la definición y actualización de las políticas, metodologías, límites y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, para su posterior análisis y

aprobación del Consejo de Administración; Asimismo, desde el área de riesgos se presentaron los diferentes reportes e informes de seguimiento sobre la situación de cada uno de los sistemas de administración de riesgos a las instancias correspondientes.

### **Revelación sobre los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración de riesgos**

En cumplimiento de las políticas de administración integral de riesgos establecidas por Coopigon, durante el ejercicio anual se identificaron, evaluaron y monitorearon de manera sistemática los riesgos financieros y no financieros, lo que permitió mitigar oportunamente sus efectos adversos. Como resultado de la aplicación de dichas políticas, se evidenciaron impactos económicos positivos reflejados en la estabilidad de los indicadores de liquidez, solvencia y calidad de cartera, así como en la contención de pérdidas potenciales asociadas a riesgos de crédito, mercado y liquidez. La gestión preventiva implementada contribuyó al fortalecimiento patrimonial de la institución y a la sostenibilidad de sus operaciones, garantizando una adecuada protección de los recursos de los asociados y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Coopigon cuenta con políticas, procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de Riesgo, los cuales se ajustan a los niveles de complejidad y tamaño de la organización y a la normatividad expedida por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

La aplicación de las políticas de administración de riesgos genera diversos impactos económicos favorables para Coopigon, entre los que se destacan los siguientes:

- Disminución de pérdidas económicas: Mediante la detección oportuna y el tratamiento adecuado de los riesgos, se logra reducir la incidencia de pérdidas financieras ocasionadas por incumplimientos crediticios, variaciones del mercado y eventos operativos adversos.
- Solidez financiera: La adecuada separación de funciones y el fortalecimiento de los mecanismos de control interno contribuyen a preservar la estabilidad financiera en el mediano y largo plazo, salvaguardando los activos institucionales y asegurando la continuidad de las operaciones.
- Optimización del proceso decisorio: La generación y disponibilidad de información confiable y actualizada facilitan la adopción de decisiones estratégicas por parte de la administración, incrementando la eficiencia operativa y los niveles de rentabilidad.
- Acceso a recursos financieros: Una gestión de riesgos eficiente, junto con la presentación transparente de la información financiera, fortalece la credibilidad ante las entidades financieras, favoreciendo el acceso a líneas de crédito y otras fuentes de financiamiento.
- Observancia del marco normativo: El acatamiento de las disposiciones legales y regulatorias vigentes disminuye la exposición a sanciones y penalidades, garantizando

que las actividades de la cooperativa se desarrollen conforme al ordenamiento jurídico aplicable.

En resumen, las políticas de administración de riesgos implementadas por Coopigon no solo protegen a la cooperativa de posibles pérdidas, sino que también mejoran su eficiencia operativa, acceso a financiamiento y estabilidad financiera.

## **2.1 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC**

En virtud de lo dispuesto en la CBCF, Coopigon ha implementado y mantiene en funcionamiento el SARC. Este sistema permite gestionar de manera adecuada el riesgo asociado al otorgamiento de operaciones de crédito, aplicando medidas y controles que aseguran el conocimiento integral del deudor, considerando aspectos como su capacidad de pago, Solvencia económica, fuentes de pago, garantías, condiciones financieras y otros factores externos que puedan influir en su definición.

El SARC se ha fortalecido a medida que se han adoptado y ajustado políticas, metodologías y procedimientos definidos tanto por la Supersolidaria como por Coopigon, los cuales permiten tomar decisiones oportunas para mitigar adecuadamente el riesgo crediticio. Es relevante resaltar que una de las principales fortalezas de este sistema es la correcta revelación del riesgo, lo que permite prevenir impactos negativos en el estado de resultados debido a posibles incrementos inesperados en la calidad de la cartera.

Fueron implementadas las instrucciones impartidas por la Supersolidaria referente a la modificación del modelo de pérdida esperada y otras disposiciones para gestionar el riesgo de crédito, contenidas en el capítulo II y sus anexos 1 y 2, del título IV de la CBCF.

Dando cumplimiento a la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera, fueron incorporados satisfactoriamente todos los lineamientos en ella contenidos, se mantiene el deterioro general adicional como mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos, actualmente se mantiene un 1% al corte de 2025, lo cual se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, como consecuencia al alto grado de incertidumbre generado por la situación macroeconómica actual que alerta sobre posibles impactos negativos en la economía que redundarían en la afectación de la calidad de la cartera.

En la gestión de cartera, se cuenta con el comité de riesgos que tiene la función de verificar la evaluación de la totalidad de la cartera; De conformidad con el numeral 5.2.2.2 del capítulo II, título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó el proceso de evaluación de cartera en los meses de junio y diciembre de 2025, la metodología actualmente aplicada integra los criterios mínimos normativos; Dichas evaluaciones fueron presentadas por el

comité de riesgos y aprobadas por el Consejo de Administración quedando reconocidos los resultados en los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2025.

Para los procesos en cobro jurídico se cuenta con abogados externos, a quienes se les solicita informes periódicos sobre el estado de los procesos que se adelantan contra asociados y/o terceros. El Consejo de Administración efectúa el seguimiento y evalúa los diferentes informes sobre los procesos vigentes presentados por parte del área de cartera.

Al cierre del período, la cooperativa realizó un castigo de cartera por un valor aproximado de \$59 millones de pesos, correspondiente a obligaciones que, luego de agotar las gestiones de cobro y cumplir con los criterios establecidos por la normatividad y las políticas internas, se consideran de difícil recuperación. Este procedimiento no implica la renuncia a los derechos de cobro, sino un ajuste contable que permite reflejar de manera más realista la situación financiera de la entidad. El castigo de cartera es favorable para la cooperativa, ya que depura los estados financieros, fortalece los indicadores de cartera y solvencia, y contribuye a una gestión más prudente del riesgo crediticio, protegiendo así el patrimonio de los asociados.

Teniendo en cuenta que la cartera representa el principal activo y de acuerdo al seguimiento constante que se realiza al riesgo crediticio, se muestra a continuación el crecimiento que ha tenido la cartera bruta, de dic 2024 a dic 2025 con un incremento del 12.29%.



Además se detalla el comportamiento del indicador de cartera por riesgo del último año, mostrando que a pesar del crecimiento de la cartera el riesgo no aumentó, lográndose disminuir un 0.18% pasando del año 2024 de un 3.37% a un 3.19% al corte de 2025, como se muestra a continuación.



## 2.2 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Dando cumplimiento al Capítulo III del Título IV – Sistema de Administración de Riesgos de la CBCF, durante el 2025, Coopigon ha desarrollado un proceso continuo de fortalecimiento del SARL, mediante la actualización periódica de sus políticas, metodologías y procedimientos. Estos ajustes han permitido optimizar la gestión de los elementos y de las etapas del ciclo de gestión de riesgo de liquidez. Así mismo se ha trabajado en la calibración de los diferentes límites establecidos en una serie de indicadores que contribuye a la detección temprana y mitigación de riesgos, previniendo su materialización.

La entidad continúa con el monitoreo periódico de la situación de riesgo, mensualmente se realizaron reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez, de igual forma, en las sesiones del Comité de riesgos y del Consejo de Administración se presentan informes sobre la evolución de la liquidez, la concentración de las captaciones, cartera y aportes sociales, apoyándose en la decisión sobre la determinación de las tasas activas y pasivas.

En el marco de la gestión preventiva la cooperativa mantuvo niveles de liquidez adecuados a las necesidades que se presentan de acuerdo al comportamiento de sus operaciones diarias; Se hizo constante seguimiento al cumplimiento del fondo de liquidez, manteniendo por encima del 10%, inversiones que se mantienen en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en certificados de depósito a término -CDT a 90 días, los cuales se renuevan en algunas ocasiones capitalizando el valor de los rendimientos de acuerdo a las necesidades del fondo. También se mantiene una parte importante del fondo de liquidez en cuenta de ahorros disponible.

La medición del riesgo de liquidez se realizó según lo establecido por la Supersolidaria, bajo la metodología que permite proyectar en diferentes horizontes de tiempo el comportamiento de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, dando como resultado una brecha acumulada de liquidez que para Coopigon en todos los meses de medición siempre fue positiva, presentando holgura frente a los requerimientos legales.

A diciembre de 2025 la brecha acumulada de liquidez fue de \$595.27 millones, tal como se ilustra en el siguiente gráfico del último trimestre:



Concepto	Valor (Mill.)		
	oct-25	nov-25	dic-25
Valor en riesgo de liquidez	\$ 397.36	\$ 52.12	\$ 595.27
Activos líquidos netos	\$ 1,374.93	\$ 1,384.02	\$ 1,073.65
Evaluación del periodo actual	\$ 1,772.29	\$ 1,436.14	\$ 1,668.92

En la siguiente tabla se compara la brecha de liquidez acumulada trimestralmente de los dos últimos años:

TRIMESTRE	BRECHA ACUMULADA Valor (Mill.)	
	2024	2025
Primer trimestre (Marzo)	\$ 352.31	\$ 569.44
Segundo trimestre (Junio)	\$ 528.11	\$ 315.31
Tercer trimestre (Septiembre)	\$ 759.75	\$ 400.42
Cuarto trimestre (Diciembre)	\$ 479.82	\$ 595.27

De igual forma se realizó la medición del riesgo de liquidez a través del modelo normativo IRL, el cual permite conocer con base a una proyección de los ingresos que se esperan obtener en diferentes horizontes de tiempo y una proyección de las salidas (egresos), tanto contractuales como no contractuales en esos mismos horizontes de tiempo, cual es el cubrimiento que se tiene de esos ingresos más los montos de los activos líquidos frente a esas salidas. Los resultados de esta metodología siempre fueron positivos, a diciembre de 2025 la cobertura del

IRL Normativo en la primera y segunda banda de tiempo fue de 397% y 234%, respectivamente, tal como se muestra en el siguiente grafico del último año 2025:



En la siguiente tabla se puede observar la comparación del IRL por trimestres entre los años 2024 y 2025:

IRL	2024		2025	
	1 BANDA	2 BANDA	1 BANDA2	2 BANDA2
Primer trimestre (Marzo)	346%	271%	319%	198%
Segundo trimestre (Junio)	405%	285%	300%	172%
Tercer trimestre (Septiembre)	417%	241%	355%	203%
Cuarto trimestre (Diciembre)	359%	226%	397%	234%

### 2.3 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

El riesgo de mercado es definido como la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

La gestión de riesgo de mercado se realizó a través de lo establecido por la Supersolidaria en el Capítulo V del Título IV – Sistema de Administración de Riesgos de la CBCF, cumpliendo con las fases de implementación del sistema, cabe mencionar que la entidad no cumple con los requisitos exigibles para la implementación de la totalidad de los numerales del SARM, por lo cual solo son exigibles los numerales 4.1 (Identificación), y 5 (Elementos), ya que el valor de las inversiones no supera el 10% del total de los activos; sin embargo, el área de riesgos

viene monitoreando este indicador con el fin de validar que no se cumplan los criterios establecidos por la SES para la aplicación plena de la norma.

A continuación, se detalla el valor de las inversiones en CDT al corte de diciembre de 2025 y su participación frente al activo:

Banco	Valor
CDT Caja Social	133,314,285
CDT Davivienda	107,029,507
CDT Coopcentral	94,185,498
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>334,529,290</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11,140,617,820</b>
<b>Participacion frente al activo</b>	<b>3.00%</b>

En el año 2025 se monitorearon los indicadores del cálculo del nivel de riesgo establecidos dentro del manual SARM, encontrándose en un apetito al riesgo, como se detalla a continuación:

Fecha de Corte del Informe	31/12/2025
----------------------------	------------

**LIMITES**

Cifras en millones

Nombre Indicador	VALOR	Frecuencia de Monitoreo	Unidades	Bajo	Medio	Alto	Sumatoria
1 % Inversiones con plazos superiores a 90 días	0.00%	Mensual	Porcentaje	1			1
2 % Fondos de Liquidez con plazos superiores a 90 días	0.00%	Mensual	Porcentaje	1			1
3 Concentracion inversiones en una misma entidad	39.85%	Mensual	Porcentaje	1			1
4 Concentración inversiones en tasa variable	0.00%	Mensual	Porcentaje	1			1
5 Concentración inversiones de capital	4.31%	Mensual	Porcentaje	1			1
6 Calificaciones AAA	71.85%	Mensual	Porcentaje	1			1
7 Calificaciones AA	28.15%	Mensual	Porcentaje	1			1
8 Cupo por emisor	10.07%	Mensual	Porcentaje	1			1
				1	0	0	

NIVEL DE EXPOSICION

1.00 **Apetito**

Indicadores agregados		
Bajo	Medio	Alto
1.00	0.00	0.00

<b>Apetito</b>	Escenario ideal en el cual se desea estar debido al bajo nivel de riesgo expuesto. Expresa que los indicadores relacionados presentan un comportamiento ideal frente a las políticas establecidas	<b>X</b>
<b>Tolerancia</b>	Es el escenario comodo que deja entrever un riesgo medio debido a que se presentan algunas debilidades manejables deben empezarse a gestionar con estrategias basicas.	
<b>Capacidad</b>	Corresponde al maximo nivel de riesgo que la entidad puede soportar ya que de no implmentar estrategias urgentes se podria afectar la operatividad y manejo del negocio.	

## 2.4 Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Cooperativa Coopigon tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, sujeta al cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de Supersolidaria, específicamente en el título V, capítulo I donde se han implementado políticas, procedimientos y mecanismos de control, con el fin de prevenir que la cooperativa sea utilizada con propósitos ilícitos, dentro de lo cual se incluye el conocimiento del cliente, identificación y análisis de operaciones inusuales y determinación y reporte de operaciones sospechosas.

Durante el año 2025 se desarrollaron actividades buscando mejorar el sistema y dar cumplimiento a la normatividad vigente, se lleva a cabo el proceso de calibración de la segmentación de los factores de riesgo, realizada de forma anual para distribuir y monitorear la transaccionalidad en cada uno de los factores de riesgo.

Durante el año 2025, se continúa fortaleciendo el Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), dentro de las actividades más relevantes, se mencionan las siguientes:

- Se cumple con la obligación de conocer a los asociados/clientes, estableciendo los procedimientos pertinentes para su efectiva identificación, aplicando las disposiciones señaladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Se lleva a cabo el proceso de calibración de la segmentación de los factores de riesgo en el software para el manejo de este riesgo.
- Se da cumplimiento al envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF, a través del Sistema de Reporte en Línea, SIREL, dentro de los plazos establecidos.
- Se da cumplimiento a las normas relacionadas al intercambio de información tributaria, en atención a la Ley 1666 de 2013 sobre cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (FATCA) y Ley 1661 de 2013 sobre el acuerdo multilateral para el intercambio automático de información para efectos fiscales (CRS), así como las resoluciones emitidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, relacionadas a este tema.
- Se realiza capacitación del SARLAFT y Código de Ética, en el proceso de inducción a nuevos empleados, así como capacitación de refuerzo a todos los trabajadores y directivos de la cooperativa.
- Semestralmente el oficial de cumplimiento presento al Consejo de administración la gestión realizada en el SARLAFT.

En Coopigon está nombrado el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, los cuales ejercen sus funciones y responsabilidades en la rendición de los informes periódicos establecidos en

las normas. Semestralmente el Oficial de Cumplimiento presentó al Consejo de Administración la gestión realizada en el SARLAFT.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que Coopigon sea utilizada para los delitos de LAFT; El personal directivo, administrativo y operativo conoce el manual SARLAFT y su aplicación se está dando en todos los ámbitos de las operaciones realizadas.

La Revisoría Fiscal desarrolla una labor de seguimiento al cumplimiento de las políticas y la observación de los procedimientos, para informar a la administración sobre eventuales incumplimientos, con el propósito que se apliquen las medidas administrativas a que haya lugar; Coopigon está llevando a cabo todos los correctivos y planes de acción que se han incorporado en cada uno de los informes presentados de forma trimestral por la Revisoría fiscal.

## 2.5 Sistema de Administración del riesgo Operativo (SARO)

Durante el transcurso del año 2025, la cooperativa ha ejecutado una gestión adecuada y estructurada del riesgo operativo dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo IV del sistema de administración del Riesgo Operativo SARO de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### Gestión del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)

SARO ha desarrollado un enfoque integral abarcando las etapas de medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a los procesos, al talento humano, tecnología, infraestructura y factores externos. En este orden la Cooperativa ha fortalecido sus herramientas metodológicas, actualizando matrices de riesgo, evaluando la efectividad de los controles y realizando seguimientos periódicos a eventos de riesgos.

Para el 2025 el análisis de los 76 riesgos en el marco de SARO se evidencio que la mayor concentración de riesgos se presenta:

- **Ejecución y administración de procesos**, el cual agrupa el **52,6 %** del total de riesgos identificados, reflejando una exposición relevante asociada a fallas en procedimientos, controles operativos y gestión interna.
- **Relaciones laborales y Asociados o Clientes**, cada uno con un **14,5 %**, lo que indica una exposición significativa relacionada con la gestión del talento humano, el cumplimiento de normas laborales y la interacción con los asociados.
- **Fraude Externo** representan el **9,21 %**.
- **Fallas tecnológicas y Fraude Interno** muestran una menor participación relativa, con **5,26 %** y **3,95 %**, respectivamente.

En conjunto, este comportamiento permite concluir que el riesgo operativo de la entidad se concentra principalmente en aspectos de control y ejecución de procesos, lo que orienta el seguimiento semestral hacia el fortalecimiento de controles internos, estandarización de procedimientos y mejora continua de la gestión operativa.

Administración de la Continuidad del Negocio:

El desarrollo de una estructura formal frente a la continuidad de negocio la cooperativa contempla las políticas, los escenarios de cada riesgo para la protección de la operatividad de la cooperativa.

Estos avances durante el 2025 contemplan un PCN formalmente adoptado con identificación de procesos críticos y dependencias estratégicas con sus respectivos escenarios y estrategias de recuperación.

Administración de la Seguridad de la Información:

La cooperativa presenta un nivel de madurez favorable con el cumplimiento normativo significativo y una estructura alineada con principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. El trabajo realizado para el 2025 en SI destaca los aspectos de políticas, implementación de controles, seguimiento a incidentes de seguridad y planes de mitigación con ellos el fortalecimiento de los componentes tecnológicos y la mejora de mecanismos de monitoreos continuos detección temprana de vulnerabilidades.

El sistema de administración de riesgo operativo SARO cerro en el 2025 con una articulación coherente con los componentes de continuidad de negocio y seguridad de la información, integrando la identificación de procesos críticos, la definición de estrategias de recuperación ante contingencias y la adopción de controles orientados a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Este mecanismo fortalece la resiliencia institucional y contribuye a la sostenibilidad operativa de la cooperativa frente a eventos internos o externos que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO**

**NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalente al efectivo comprende los recursos disponibles para cubrir las operaciones y necesidades de liquidez de la Cooperativa frente a sus asociados y proveedores.

dic-25	dic-24	V. Absoluto	V. %
1,073,651,614	1,595,080,036	-521,428,422	-32.69%

A 31 de diciembre la Cooperativa mantuvo los siguientes saldos:

Descripción	dic-25	dic-24	Variación	V. %
Caja	167,725,950	189,716,651	-21,990,701	-11.59%
Bancos comerciales	147,997,196	675,542,599	-527,545,403	-78.09%
Bancos cooperativos - Sector solidario	60,063,397	81,784,416	-21,721,019	-26.56%
Otras entidades	36,585,591	44,379,047	-7,793,456	-17.56%
Efectivo restringido	661,279,480	603,657,323	57,622,157	9.55%
<b>TOTALES</b>	<b>1,073,651,614</b>	<b>1,595,080,036</b>	<b>-521,428,422</b>	<b>-32.69%</b>

**3.1 CAJA:** En caja se engloban los recursos destinados para cada oficina (Principal y Villa Caro) para atender las operaciones con los asociados, comprenden la caja general y las cajas menores, realizándose los respectivos arcos físicos.

Los recursos en la caja se encuentran amparados con Póliza Integral, contratada con la empresa Solidaria de Colombia con cobertura de \$250 millones, de acuerdo con sus operaciones como medida de seguridad del efectivo.

### 3.2 BANCOS Y ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO:

Agrupan los recursos mantenidos en bancos tanto comerciales como cooperativos. Las cuentas de ahorro y corriente fueron conciliadas al corte de la vigencia.

Detallándose de la siguiente manera:

Descripción	dic-25	dic-24	Variación	V. %
Bancolombia Cuenta Corriente	44,447,391	78,403,594	- 33,956,203	-43.31%
Bancolombia Cuenta Ahorros	28,893,811	108,507,246	- 79,613,435	-73.37%
Banco Agrario	7,460,099	146,433,128	- 138,973,029	-94.91%
Banco Agrario Villa Caro	33,887,822	197,634,308	- 163,746,486	-82.85%
Banco Caja Social Ahorros	29,781,410	75,435,536	- 45,654,126	-60.52%
Banco Caja Social Cta Corriente	951,552	1,498,865	- 547,313	-36.52%
Banco Davivienda	2,575,110	67,629,923	- 65,054,813	-96.19%
Coopcentral Cta Ahorros Sector Solidario	60,063,397	81,784,416	- 21,721,019	-26.56%
<b>TOTALES</b>	<b>208,060,592</b>	<b>757,327,015</b>	<b>- 549,266,423</b>	<b>-72.53%</b>

**3.3 Otras entidades:** Hace referencia a valores reflejados como cuenta compensadora para las operaciones con la tarjeta debito por nuestros asociados en la Red Coopcentral.

Según detalle:

Descripción	dic-25	dic-24	Variación	V. %
Otras Entidades Coopcentral-Visionamos	36,585,591	44,379,047	- 7,793,456	-17.56%

**3.4 Efectivo restringido:** Comprende la totalidad de recursos requeridos como fondo de liquidez que según lo estipulado por la Circular Básica Contable y Financiera no se debe ser inferior al 10% del total de los depósitos exigibles, el cual en la Cooperativa se tiene como política de mantener el 10% de dichos depósitos. Al corte de diciembre este indicador fue del 10.08%.

Este es el detalle del Fondo de Liquidez:

Banco	Tipo	Valor	Modal.	Int. Causado
Coopcentral (Crece Diario)	Ahorro a la vista	322,821,479		
Caja Social	CDT	133,314,285	V	1,966,662
Davivienda	CDT	107,029,507	V	1,514,434
Coopcentral	CDT	94,185,498	V	447,615
<b>TOTAL</b>		<b>657,350,769</b>		<b>3,928,711</b>

- La cuenta Coopcentral Crece Diario refleja un valor por \$322 millones que se mantiene en cuenta de ahorro a la vista con rendimiento mensual en la entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Banco Cooperativo COOPCENTRAL).
- De igual manera existen \$334 millones los cuales están representados en CDT, constituidos en diferentes Bancos, dejados a un plazo no superior a 90 días teniendo en cuenta recomendaciones de los entes de vigilancia y control, permitiendo tener dichos recursos en títulos de máxima liquidez, seguridad e inmediata disponibilidad.
- También se refleja en esta cuenta los intereses por recibir del fondo de liquidez por valor de \$3,928,711, los cuales se causaron al corte del ejercicio económico de acuerdo con la tasa y la fecha de vencimiento de cada CDT.

#### NOTA 4. INVERSIONES

Comprende las cuentas a registrar las Inversiones realizadas por la cooperativa en diferentes instrumentos financieros tales como Instrumento de Patrimonio corresponde a las participaciones y aportes que mantiene Coopigon, catalogados como instrumentos de patrimonio, constituidas en Coopcentral, la Equidad y Confecoop Oriente, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión o para beneficio social de sus

asociados, que tenga un valor recuperable futuro por negociación o rendición del aporte por parte del emisor.

Anualmente estas entidades reconocen Retorno Cooperativo sobre estas inversiones por decisiones de las Asambleas Generales a una tasa no superior al IPC del año anterior, por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La composición de estos aportes sociales está representada de la siguiente manera:

NIT	Entidad	dic-25	dic-24	Variación	V. %
890.203.088-9	Coopcentral	108,895,775	102,731,420	6,164,355	6.00%
804.007.846-2	Confecoop Oriente	711,750	650,000	61,750	9.50%
830.008.686-1	Equidad Seguros de Vida	37,108,785	34,261,785	2,847,000	8.31%
860.028.415-5	Equidad Seguros Generales	23,726,224	20,879,224	2,847,000	13.64%
<b>TOTAL</b>		<b>170,442,534</b>	<b>158,522,429</b>	<b>11,920,105</b>	<b>7.52%</b>

## NOTA 5. CARTERA DE CREDITO

Se registran los créditos otorgados y desembolsados por la entidad bajo las diferentes líneas de crédito, estos créditos se encuentran debidamente protegidos mediante la póliza colectiva vida deudores por un valor máximo individual asegurado de \$120 millones de pesos, cuyo costo de prima es asumido por la Cooperativa.

La tasa promedio ponderada de cartera de crédito al cierre del 2025 se ubicó en el 20.54% EA.

### Criterios para el manejo del Riesgo Crediticio

Coopigon continúa desarrollando la cultura del análisis del riesgo operativo en general y del riesgo crediticio en particular.

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo de la cartera de créditos teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, relacionadas con la evaluación, Clasificación, calificación y deterioro, las cuales se encuentran consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en Coopigon se sintetizan en los siguientes aspectos:

- ✚ Preservar niveles apropiados de calidad y morosidad de la cartera de crédito por ser la principal fuente de ingresos para la entidad.

- ✚ Establecimiento de instancias colegiadas con decisiones conforme a las atribuciones que establezca el Consejo de Administración. No se tiene atribuciones personales.
- ✚ Mejoramiento de la herramienta de otorgamiento con el propósito de hacerla más eficiente y segura en esta importante fase de la colocación.
- ✚ Monitorear la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas y las sectoriales.
- ✚ Exigir los documentos y requisitos necesarios para corroborar el cumplimiento de los criterios mínimos de otorgamiento, así como la verificación y comprobación de la información entregada en el proceso de análisis y aprobación.
- ✚ Evaluar la cartera de crédito con base en los lineamientos del supervisor.
- ✚ No incurrir en riesgos innecesarios en el proceso de las colocaciones de crédito por alcanzar metas presupuestales.
- ✚ Evaluar el riesgo sobreponiendo la prudencia por sobre el crecimiento.
- ✚ Empezar rápidos y eficaces esfuerzos por la recuperación y normalización de la cartera.
- ✚ Mantener niveles apropiados de cobertura del deterioro respecto a la cartera en mora.
- ✚ Gestionar permanentemente la cartera vigente y en mora, de acuerdo con las directrices y herramientas establecidas por la entidad.
- ✚ Aplicar las medidas oportunas para asegurar el recaudo de los recursos prestados. Así como la toma de decisiones para la normalización de los casos que ofrecen riesgos de recuperación.
- ✚ Utilización de la herramienta que ofrece la plataforma del sistema para realizar la gestión de cobro, para consignar y hacer el seguimiento a los compromisos de pago.
- ✚ Seguimiento a los procesos de cobro tanto administrativos como los que se realizan a través de los abogados externos de la entidad.

Por su parte el Comité de riesgos dentro de sus funciones tiene la tarea de analizar la cartera colocada para medir el nivel de riesgo posterior al desembolso, este proceso permite determinar las recalificaciones o rehabilitaciones a que haya lugar. Igualmente, con la metodología adoptada este Comité hace seguimiento a la cartera reestructurada y una evaluación anual a la totalidad de la cartera, conforme lo dispone el Supervisor en la Circular

Básica Contable y Financiera.

### **Políticas en materia de otorgamiento**

La entidad acata lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en materia de criterios mínimos de otorgamiento, esto es la capacidad de pago, solvencia económica, la información proveniente de las centrales de riesgo, cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan la operación, hábito de pago interno e inversión, así como otras variables de tipo sociodemográfico como la antigüedad en el trabajo y el tiempo en la actividad. Por esta razón, en los análisis de crédito que se realizan se documentan estos requisitos, se plasma el concepto de viabilidad para cada negocio y se verifica la información con las fuentes y se registran los conceptos e información en la herramienta establecida para analizar los créditos.

En todo caso, en el otorgamiento de crédito prima siempre, la fuente de pago o capacidad de pago del solicitante más que la garantía.

Del mismo modo la Cooperativa no desarrolla la figura de compra y venta de cartera.

### **Políticas en materia de garantías**

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, la Cooperativa ha enunciado como principales los siguientes:

- Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en la caja fuerte garantizando la seguridad de estos.
- En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con Coopigon.
- El análisis del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.
- Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de Coopigon y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito. Los bienes hipotecados Urbanos requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es la cooperativa y cuentan con avalúo comercial practicado por persona idónea.

- Las pignoraciones o contratos de prenda deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con los seguros contra todo riesgo en donde se indique como beneficiario a Coopigon. En todo caso, este tipo de garantías se utiliza solo en casos especiales, en los que las instancias con decisión consideren prudente aceptar.
- Si bien la entidad no realiza operaciones de libranza con el público, es consciente que, en caso de reactivar la línea de crédito, considerará la libranza como medio de pago y no como una garantía.

### **Seguimiento y control de la cartera de créditos**

En este proceso se realiza un continuo monitoreo de la exposición al riesgo de crédito el cual permite ajustar la calificación y la estimación de nivel de deterioro que se requiere para cubrir el riesgo, así mismo permite evaluar y analizar las políticas y procedimientos del SARC.

El Consejo de Administración tiene definido las metodologías y técnicas para el respectivo monitoreo el riesgo de los deudores en forma que se logre identificar deterioros que podrían conllevar a un replanteamiento de las políticas y procedimientos del SARC, al igual que identificar perfiles de segmentos potenciales que se podrían llevar a la aplicación de estrategias de crecimiento de la cartera de Coopigon.

Se realizó el proceso de evaluación con el fin de identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro para la totalidad de las obligaciones vigentes, siguiendo los lineamientos mínimos establecidos en el Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, realizándose de forma semestral.

Respecto a los principales criterios de evaluación y medición del riesgo crediticio, Coopigon estableció una metodología acorde a lo requerido por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020, numeral 5.2.2.2.1. capítulo II título IV y dos criterios adicionales determinados por Coopigon (modelo de pronóstico y el perfil de riesgo por perspectivas económicas).

### **Políticas sobre reestructuraciones**

Respecto a las directrices que se deben observar para las reestructuraciones nos permitimos resumir las principales:

- Las reestructuraciones se identifican en el sistema para facilitar la gestión de seguimiento.

- ✚ Se mantiene o incrementa el nivel de riesgo, es decir que se conserva las provisiones contabilizadas hasta la fecha, las cuales se liberan en la medida del pago.
- ✚ El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación en el literal anterior se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- ✚ Este tipo de operaciones mantiene la categoría original salvo que se deteriore más y exija una de mayor riesgo.
- ✚ Mensualmente se revisa el comportamiento de pago y se incrementa el nivel de riesgo cuando sea necesario, esto permite mantener protección adecuada en provisiones.

### **Políticas para el castigo de cartera.**

Para el manejo y administración, Coopigon observa los lineamientos propios para este tipo de cartera:

Obligaciones calificadas como incobrables.

- ✚ Se encuentren debidamente provisionadas al 100%, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos.
- ✚ Los castigos de cartera son aprobados por el Consejo de Administración.
- ✚ El castigo solo será extensivo a cartera de no asociados, es decir que para efectuar el castigo deberá inicialmente aplicar el valor de los aportes sociales y el saldo restante corresponderá al que se someta a consideración del Consejo de Administración para su autorización de castigo.
- ✚ Cartera a cargo de deudores fallecidos, no reconocidos en la póliza de vida deudores, siempre y cuando no existan o no se haya podido aplicar medidas previas.
- ✚ La cartera castigada podrá ser objeto de procesos de administración o venta a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- ✚ El castigo de la cartera no exime al Administrador de la responsabilidad de continuar el proceso de recuperación.
- ✚ La cartera castigada se reporta a las centrales de riesgos, en atención a la autorización expresa entregada por el deudor y codeudores.

En el año 2025 se realizó castigo de cartera, por valor de \$60,065,150, de la siguiente manera:

Concepto	Castigado
Capital	59,567,241
Intereses	191,109
Costas	306,800
<b>Total</b>	<b>60,065,150</b>

El total de la cartera de créditos de la cooperativa se maneja en pesos.

Por zona geográfica, su composición es la siguiente

Tipo de Cartera	Oficina principal	Oficina Villa Caro
Consumo	7,583,972,614	807,479,597
Microcrédito	343,722,783	14,643,774
Comercial	161,939	2,861,641
Productivo	1,500,000	0
<b>TOTAL</b>	<b>7,929,357,336</b>	<b>824,985,012</b>

La clasificación por sector económico se conforma así:

Sector Económico	Nº de Créditos dic-25	Saldo Capital	% Participación
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	362	1,622,726,738	18.54%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	442	3,475,948,216	39.71%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales	161	1,261,713,065	14.41%
Construcción	223	1,698,852,174	19.41%
Pesca (división 05)	1	5,000,000	0.06%
Hoteles y restaurantes	1	47,269,414	0.54%
Educación	53	263,323,328	3.01%
Servicios sociales y de salud u otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	23	110,018,009	1.26%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	28	260,189,607	2.97%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1	9,301,797	0.11%
<b>Total</b>		<b>8,754,342,348</b>	<b>100%</b>

La cartera está respaldada de conformidad con las normas vigentes, en Admisible (hipotecas) y No Admisible (Personal), representadas en un 6.10% y 93.90% respectivamente, según detalle:

Tipo de Garantía	dic-25				dic-24			
	Consumo	Microcrédito	Comercial	Productivo	Consumo	Microcrédito	Comercial	Productivo
Admisible	475,623,909	58,829,321	0	0	202,726,420	70,705,846	0	0
No Admisible	7,915,828,302	299,537,236	3,023,580	1,500,000	6,661,905,199	850,826,520	7,404,813	2,500,000
<b>TOTAL</b>	<b>8,391,452,211</b>	<b>358,366,557</b>	<b>3,023,580</b>	<b>1,500,000</b>	<b>6,864,631,619</b>	<b>921,532,366</b>	<b>7,404,813</b>	<b>2,500,000</b>

La cartera de crédito clasificada por riesgo cierra a diciembre 31 de 2025 con las siguientes cifras:

Calificación	dic-25				dic-24			
	Consumo	Microcrédito	Comercial	Productivo	Consumo	Microcrédito	Comercial	Productivo
Categoría A	7,979,500,544	327,252,073	2,861,641	1,500,000	6,532,643,165	844,894,451	7,404,813	2,500,000
Categoría B	72,685,146	3,155,751	0	0	113,005,001	9,343,567	0	0
Categoría C	51,977,243	1,159,214	161939	0	77,037,882	27,091,512	0	0
Categoría D	9,702,469	0	0	0	24,463,119	3,725,845	0	0
Categoría E	277,586,809	26,799,519	0	0	117,482,452	36,476,991	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8,391,452,211</b>	<b>358,366,557</b>	<b>3,023,580</b>	<b>1,500,000</b>	<b>6,864,631,619</b>	<b>921,532,366</b>	<b>7,404,813</b>	<b>2,500,000</b>

Respecto a los principales criterios de evaluación y medición del riesgo crediticio, Coopigon estableció una metodología acorde a lo requerido por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020, numeral 5.2.2.2.1. capítulo II título IV y dos criterios adicionales determinados por Coopigon (modelo de pronóstico y el perfil de riesgo por perspectivas económicas).

De acuerdo con lo anterior, los criterios establecidos son:

1. Capacidad de pago.
2. Solvencia.
3. Garantía.
4. Servicio de Deuda (12m+).
5. Reestructuración / Novación / Rescate.
6. Central de Riesgo.
7. Modelo Interno Pronostico (90+).
8. Perspectivas económicas.

## PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA.

Calificación 2025	Por altura de Mora	Por nivel de Riesgos
Categoría A	96.81%	94.94%
Categoría B	0.94%	0.87%
Categoría C	0.58%	0.61%
Categoría D	0.40%	0.11%
Categoría E	1.27%	3.47%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El indicador por altura de mora de las colocaciones en el año 2025 fue del 3.19% y por riesgos fue del 5.06% mientras que para el año 2024 cerró en 3.37% y 5.24%, respectivamente.

El indicador por riesgo está determinado por la recalificación realizada luego de presentar la evaluación de cartera. El indicador de mora se ha mantenido en niveles bajos comparados con el sector, gracias a las labores y esfuerzos continuos del personal de la empresa, con el fin de desarrollar las actividades de cobranza y estímulos de pago de los deudores morosos aún con los diferentes inconvenientes de orden público, el conflicto armado que se ha estado recrudeciendo y la competencia fuerte en el mercado con una oferta de líneas de crédito con bajos intereses. Para el año 2026 se proyecta un incremento en la cartera con recursos propios de nuestros asociados, mediante líneas de crédito con tasas de interés competitivas que permitan la fidelización en los asociados.

## DETERIORO DE LA CARTERA

Deterioro de capital a 31 de diciembre de 2025.

Tipo de Cartera	dic-25		dic-24	
	Capital	Deterioro	Capital	Deterioro
Consumo	8,391,452,211	183,619,838	6,864,631,619	181,551,262
microcrédito	358,366,557	11,812,806	921,532,366	53,009,117
Comercial	3,023,580	10,575	7,404,813	18,512
Productivo	1,500,000	16,711	2,500,000	37,500
<b>TOTAL</b>	<b>8,754,342,348</b>	<b>195,459,930</b>	<b>7,796,068,798</b>	<b>234,616,391</b>

Deterioro de Intereses a 31 de diciembre de 2025.

Tipo de Cartera	dic-25		dic-24	
	Intereses	Deterioro	Intereses	Deterioro
Consumo	60,048,418	2,608,482	65,465,563	3,319,958
microcrédito	2,765,839	40,701	7,728,949	300,907
Comercial	45,094	159	80,676	202
Productivo	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>62,859,351</b>	<b>2,649,342</b>	<b>73,275,188</b>	<b>3,621,067</b>

Deterioro de Pagos por Cuenta de Asociados a 31 de diciembre de 2025.

Tipo de Cartera	dic-25		dic-24	
	Pago por Cuenta de Asociados	Deterioro	Pago por Cuenta de Asociados	Deterioro
Consumo	273,800	254,990	441,000	441,000
Microcrédito	119,600	0	213,600	213,600
Comercial	0	0	0	0
Productivo	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>393,400</b>	<b>254,990</b>	<b>654,600</b>	<b>654,600</b>

Para el cálculo del deterioro individual de la cartera (capital, intereses y pago por cuenta de asociados), se calcula con fundamento en la política diseñada e implementada por la administración de la cooperativa en armonía con la normatividad vigente emitida por la Supersolidaria.

El deterioro general de la cartera para el año 2025 se mantienen el 2% sobre el total de la cartera, cumpliendo lo establecido en la normatividad vigente, representado de la siguiente manera: 1% como deterioro general por normativa y el 1% restante como deterioro general adicional del total de la cartera.

Concepto	dic-25	dic-24
Total Cartera Bruta	8,754,342,348	7,796,068,798
Porcentaje mínimo normativo	1.00%	1.00%
Porcentaje de protección adicional	1.00%	1.00%
<b>Deterioro General</b>	<b>175,086,846.13</b>	<b>155,921,376.13</b>

La cartera neta se obtiene, tomando como base el total de la cartera bruta al corte de evaluación más los intereses y pagos por cuenta de asociados “costas” menos provisiones; A 31 de diciembre de 2025 y esta asciende a un valor de \$8,817,595,099.

Estos valores corresponden a los deterioros individuales registrados por capital, intereses y cuenta de asociados, además del deterioro general de la cartera los cuales ascienden en su totalidad a \$373,451,108.13, por consiguiente, el valor de la cartera neta para el año 2025 es de \$ 8,444,143,990.87.

Teniendo en cuenta que la cartera de créditos se constituye en el activo de mayor importancia dentro de la estructura del balance de la cooperativa y por consiguiente en el mayor riesgo de

pérdida, la administración continúa realizando una ardua y constante gestión de cobro sobre la cartera y en especial en aquellos créditos de difícil cobro.

Durante el año 2025 se recuperó cartera de difícil cobro tal como se muestra a continuación:

<b>Recuperación bienes dados de baja</b>		
<b>Concepto</b>	<b>dic-25</b>	<b>dic-24</b>
<b>Capital</b>	38,216,718	33,830,127
<b>Costas</b>	391,000	220,000
<b>Intereses</b>	3,560,319	0
<b>Total</b>	<b>42,168,037</b>	<b>34,050,127</b>

La Cooperativa durante la vigencia 2025 no desarrollo la figura de compra y venta de cartera, tampoco se realizaron reestructuraciones de la cartera de crédito.

## NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

<b>Concepto</b>	<b>dic-25</b>	<b>dic-24</b>
Activos por Impuestos Corrientes (Industria y comercio)	3,161,753	6,358,833
Responsabilidades pendientes	0	17,868
Cuentas por cobrar a terceros	72,218,279	10,189,810
<b>TOTAL</b>	<b>75,380,032</b>	<b>16,566,511</b>

Están representadas por derechos pendientes de cobro, se encuentran reflejadas así:

- El saldo de la cuenta activos por impuestos corrientes hace referencia a valor dejado como anticipo para el pago de Industria y comercio del siguiente año.
- El saldo de responsabilidades pendientes hace referencia a valores por cobrar a Asociados de costos generados por la red Coopcentral debido a consultas que se cobran siendo menor el valor disponible en cuenta.
- Saldo de las cuentas por cobrar hace referencia a convenio con Cooguasimales que es una empresa de recaudo de servicios públicos con la cual se cuenta con un convenio, prestando a nuestros asociados un servicio para el recaudo de facturas, constituyéndose un cupo necesario por valor de \$10.000.000 de pesos que se mantendrá reflejado en la cuenta por cobrar durante la duración del convenio y será devuelto en caso de terminación de este por las partes y el saldo \$61,949,514 hace referencia a saldos devueltos en compensación Tarjeta Debito de los últimos días del mes de diciembre siendo estos compensados a los primeros días mes de enero y el estante por valor de \$268,765 hace referencia a registro por comisiones pendientes por recaudar de la empresa Cooguasimales.

Durante el año 2025 no se realizó castigo de cuentas por cobrar.

## NOTA 7. ACTIVOS MATERIALES

Agrupar las cuentas que constituyen las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa, necesarios para el desarrollo de las operaciones dentro de su objeto social.

### 7.1 Propiedad Planta y Equipo

dic-25			dic-24		
Costo	Depreciación	Valor neto	Costo	Depreciación	
1,591,758,110	220,729,711	1,371,028,399	1,482,940,348	170,527,493	1,321,412,855

Los movimientos de propiedad planta y equipo de detallan a continuación:

Concepto/Activo	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo de Transporte	Maquinaria y Equipo	Total
Costo Histórico	174,900,000	1,117,566,250	60,821,750	68,456,068	15,585,000	45,611,280	1,482,940,348
Depreciación Acumulada 2024		110,334,973	12,303,881	22,630,160	3,547,284	21,711,195	170,527,493
Importe en Libros a 31 dic 2024	174,900,000	1,117,566,250	60,821,750	68,456,068	15,585,000	45,611,280	1,482,940,348
Adiciones	0		18,793,378	38,665,319		56,527,200	113,985,897
Disposiciones-sobrestimación y reclasificación	-	-	-				-
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-
Activos dados de baja	-	-	-	5,168,135	-		5,168,135
Importe en Libros a 31 dic 2025	174,900,000	1,117,566,250	79,615,128	101,953,252	15,585,000	102,138,480	1,591,758,110
Depreciación Acumulada 2025	-	121,555,247	19,265,356	44,919,421	6,732,503	28,257,184	220,729,711

Los activos fijos están formados por bienes que han sido adquiridos para el desarrollo normal de la empresa brindando beneficios en atención al asociado generando un ambiente confortable en las oficinas, brindando seguridad y un buen estado de habilitalidad.

En el año 2025 se adquirio sistema fotovoltaico (paneles solares) de generacion de energia para la oficina principal logrando disminuir costos por servicio electrico.

Por lo anterior se hacen inspecciones al buen estado de la oficina, de equipos, dotación, mobiliarios, elementos decorativos y señalizacion, si requieren o no reponer, reparar o adicionar.

Para el reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo el costo de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a este, deberá ser mayor a 1 SMMLV o en caso contrario será llevado como un gasto del periodo en el cual se adquiera.

Con excepción de los terrenos los demás activos registrados en este grupo se encuentran protegidos con pólizas de seguro vigentes.

## NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Con base en las disposiciones prescritas en la NIC 38, que un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física; y que su vida útil puede ser definida o indefinida.

Para los activos intangibles con vida útil indefinida, la norma establece que cuando no exista un límite previsible sobre el período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, la entidad no debe amortizar dicho activo, pero deberá comprobar si ha experimentado pérdida de valor en cada período o cada que haya indicio de deterioro.

Concepto/Activo	Licencias
Costo	11,919,140
Amortización acumulada	0
Importe en libros a 31 dic 2024	11,919,140
Adiciones	8,169,782
Disposiciones	0
Amortización	14,117,672
Deterioro	
Importe en libros a 31 de dic 2025	5,971,250
Amortización acumulada	0

Estos valores hacen referencia a licencias adquiridas, necesarias para los equipos de computación y comunicación, derecho adquirido en su compra con el equipo, la razón por la que se contabiliza como un intangible es porque es precisamente un derecho lo que se adquiere, y no se adquiere el producto como tal, sino el derecho, la autorización para utilizarlo, puesto que la propiedad intelectual pertenece a quien creó el producto en cuestión.

## NOTA 9. DEPOSITOS

dic-25	dic-24	Variación	V. %
6,601,086,262	5,759,361,174	841,725,088	14.61%

Registra las obligaciones a cargo de la entidad por captación de depósitos de sus asociados a la vista o a plazos a través de las diversas modalidades autorizadas.

Para los productos Rindediario, Juvenil y mis ahorros se liquidan intereses diarios con una tasa del 0.5% E.A; Con los depósitos de ahorro CDAT se manejan plazos desde 30 días hasta 720 días y la tasa de interés promedio ponderado fue de 7.62% E.A y las de ahorro contractual la tasa promedio ponderado fue de 9.62% EA, estas tasas corresponden al corte de 31 de diciembre de 2025.

Sobre los CDAT's se reconocen intereses que son causados diariamente abonados en cuenta de ahorros o capitalizados, una vez cumplido el plazo de vencimiento de los certificados; Para el ahorro contractual se reconoce un interés, igualmente la acusación se realiza diariamente y es abonado en el momento de completar el tiempo del plan pactado o capitalizables de forma mensual.

Estas tasas son evaluadas y reguladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el mercado o situación económica del país y de la entidad; De igual forma, aplica la normativa estatal de no exigir saldo mínimo en las cuentas de ahorro.

El detalle de los depósitos es:

Descripción	dic-25		dic-24	
	Depósitos	Intereses	Depósitos	Intereses
Rindediario	3,023,499,543		2,666,315,091	
Subcuenta de Ahorros	200,821,298		168,612,149	
Juvenil	231,642,381		224,496,943	
CDAT	2,979,902,976	41,471,512	2,528,733,770	37,568,710
Depósito de Ahorro Contractual	123,727,828	20,723	133,632,234	2,277
<b>TOTAL</b>	<b>6,559,594,026</b>	<b>41,492,235</b>	<b>5,721,790,187</b>	<b>37,570,987</b>

Detalle de los depósitos según el plazo:

Para ahorro CDAT:

Emitidos menos de 6 meses	620,875,798
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	2,100,367,760
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	229,924,973
Emitidos igual o superior de 18 meses	28,734,445
Intereses certificados Depósito de Ahorro Termino	41,471,512
<b>TOTAL</b>	<b>3,021,374,488</b>

Para ahorro Contractual:

Depósitos a largo plazo	123,727,828
Intereses de Ahorro Contractual	20,723
<b>TOTAL</b>	<b>123,748,551</b>

La Administración en su trabajo y responsabilidad viene incentivando el ahorro en el sector urbano, rural y en los diferentes Municipios, atrayendo nuevos asociados, fortaleciendo la base social y permitiendo de esta forma el fondeo con recursos internos, evitando así el endeudamiento externo.

Los depósitos de ahorros están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas-FOGACOO.

#### NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Banco	dic-25	dic-24
Coopcentral	0	385,650,800

Registra valores a cargo de la entidad por créditos recibidos por establecimientos financieros, en el 2024 se tenía la obligación con tasas variables a la DTF+ 1% EA con plazo de 36 meses.

Durante la vigencia 2025 la Cooperativa no recurrió a créditos externos para fines de apalancamiento financiero, las operaciones fueron financiadas con recursos propios (Ahorro y Aportes de los asociados), manteniendo una estructura financiera sólida y conservadora.

#### NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Comprende las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de gastos por pagar contraídas por el ente económico a favor de terceros, constituidas de la siguiente manera:

Concepto	dic-25	dic-24
Costos y gastos por pagar	3,763,552	5,565,036
Gravamen a los Movimientos Financieros	369,576	139,819
Retención en la Fuente	3,531,745	3,198,688
Impuestos Gravámenes y Tasas	12,456,078	17,373,533
Valores por Reintegrar	16,512,788	28,850,970
Exigibilidades por servicios de Recaudo	-	10,000,000
Remanentes por Pagar	788,721	788,721
<b>TOTAL</b>	<b>37,422,460</b>	<b>65,916,768</b>

**11.1. Costos y gastos por pagar:** Se incluyen los valores pendientes de pago correspondiente a servicios públicos y seguros (FOGACOO).

**11.2. Gravamen a los Movimientos Financieros GMF:** Representa los importes a título de GMF a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, cuyas actividades y operaciones hacen relación a este tributo.

**11.3. Retención en la Fuente:** Registra los importes recaudados por el ente económico a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la DIAN, en virtud del carácter recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.

**11.4. Impuestos Gravámenes y Tasas por Pagar:** Representa el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de la cooperativa. Corresponde a otros compromisos adquiridos por la entidad.

**11.5. Valores por Reintegrar:** Corresponde a las consignaciones nacionales a las cuentas bancarias de la Cooperativa por parte de nuestros asociados y están pendientes de aplicación en depósitos o cartera y demás valores por reintegrar.

**11.6. Exigibilidades por servicio de recaudo:** Representa los valores recibidos por convenios programados de recaudos con empresas de servicios masivos.

**11.7. Remanentes por pagar:** Registrándose en esta cuenta los depósitos o aportes pendientes de pago resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos.

## NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registra el valor de los recursos apropiados de las utilidades del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, con destinación específica para educación y solidaridad.

Se muestra su distribución y saldo al final del periodo:

Fondos Sociales	Saldo dic 2024	Aprobado Asamblea 2025	Ejecutado por el año 2025	Saldo a dic 2025
Fondo de Educación	0	6,795,982	6,798,982	0
Fondo de Solidaridad	0	3,397,991	3,397,991	0
Fondo de Solidaridad (por accidentes de Asociados)	1,340,502	0	700,000	640,502

De conformidad con las normas vigentes, del excedente del año 2024, la entidad destino el 20% para el fondo de educación, equivalente a \$6.7 millones y el 10% para el fondo de solidaridad, correspondiente a \$3.3 millones. Aplicando la normatividad tributaria, fue pagado como impuesto de Renta directamente el 20% del excedente del 2024 por valor de \$ 6.7 millones, valor descontado de los fondos sociales.

Para el uso del fondo de solidaridad se realizaron contribuciones para servicios médicos entregándose 34 ayudas y 5 auxilios funerarios a los asociados por el año 2025.

El fondo de solidaridad por accidentes fue constituido con el fin de brindar solidaridad a asociados que tengan algún tipo de accidente; Durante el año 2025 se entregaron 2 ayudas siendo presentadas las pruebas o documentos exigidos para darle la trazabilidad correspondiente.

### NOTA 13. OTROS PASIVOS

Agrupan aquellas cuentas que reflejan las obligaciones laborales por beneficios a empleados y los ingresos por intereses anticipados así:

dic-25	dic-24	Variación	V. %
100,747,619	96,605,669	4,141,950	4.29%

Según detalle:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	V. %
Obligaciones laborales				
Beneficios Empleados	55,438,873	51,349,150	4,089,723	7.96%
Ingresos Anticipados	33,242,451	33,517,491	-275,040	-0.82%
Ingresos Recibidos Para Terceros	12,066,295	11,739,028	327,267	2.79%
<b>TOTAL</b>	<b>100,747,619</b>	<b>96,605,669</b>	<b>4,141,950</b>	<b>4.29%</b>

#### 13.1 Beneficio a Empleados a corto plazo

El valor de beneficios a corto plazo a cada uno de sus trabajadores por concepto de prestaciones sociales como consecuencia de un derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

### 13.2 Ingresos Anticipados

Está representado por los valores recibidos por anticipado de intereses sobre cartera de crédito a los asociados y se abonan al estado de resultados de acuerdo con su amortización mensual; entre tanto se registran como un pasivo.

### 13.3 Ingresos recibidos para Terceros

Representa los valores recibidos de los asociados para pago de bienes y servicios ofrecidos por convenios con otras entidades.

## NOTA 14. PATRIMONIO

dic-25	dic-24	Variación	V. %
4,400,720,977	4,250,613,985	150,106,992	3.53%

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la Cooperativa, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial contraídas con los asociados y terceros. Comprende los Aportes Sociales, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Superávit, Resultados de Ejercicios e Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio (Ley 1314/09).

El capital mínimo irreducible por norma estatutaria es de 1.300 SMLMV que equivale a \$1.850 millones para el 2025.

Durante el año 2025 se realizó reserva de protección de Aportes por valor de \$13,591,965 por autorización de la Asamblea General de Delegados.

Las cifras que conforman el patrimonio a 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	V. %
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2,400,035,318</b>	<b>2,240,235,999</b>	<b>159,799,319</b>	<b>7.13%</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos	549,485,318	550,235,999	-750,681	-0.14%
Aportes sociales mínimos no reducibles	1,850,550,000	1,690,000,000	160,550,000	9.50%
<b>RESERVAS</b>	<b>1,552,521,903</b>	<b>1,538,929,937</b>	<b>13,591,966</b>	<b>0.88%</b>

Reservas protección de aportes	1,552,521,903	1,538,929,937	13,591,966	0.88%
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>	<b>144,949</b>	<b>1</b>	<b>144,948</b>	<b>14494752.00%</b>
Fondo para revalorización de aportes	144,949	1	144,948	14494752.00%
<b>SUPERÁVIT</b>	<b>4,374,198</b>	<b>4,374,198</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Donaciones y auxilios	4,374,198	4,374,198	0	0.00%
<b>EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>10,550,674</b>	<b>33,979,914</b>	<b>-23,429,240</b>	<b>-68.95%</b>
Excedentes	10,550,674	33,979,914	-23,429,240	-68.95%
<b>RESULTADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>	<b>433,093,936</b>	<b>433,093,936</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Resultados adopción por primera vez	433,093,936	433,093,936	0	0.00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4,400,720,977</b>	<b>4,250,613,985</b>	<b>150,106,992</b>	<b>3.53%</b>

## NOTA 15. INGRESOS

dic-25	dic-24	Variación	V. %
1,755,658,646	1,834,370,013	-78,711,368	-4.29%

Corresponde a todos los ingresos netos recibidos para la vigencia 2025, provenientes de la actividad principal y de otros ingresos generados por la prestación de servicio y convenios relacionados con el objeto social, como se refleja en la siguiente tabla:

### 15.1 INGRESOS CARTERA DE CRÉDITO

dic-25	dic-24	Variación	V. %
1,531,560,310	1,486,301,851	45,258,459	3.05%

Registra el valor de los intereses remunerados recibidos por la Cooperativa por los recursos colocados en el proceso de intermediación financiera propio de la actividad principal.

Siendo esta cuenta la principal fuente de ingreso de la Cooperativa, refleja al cierre de ejercicio de 2025 un aumento de \$45 millones respecto del año anterior.

Al amparo de las NIIF para PYMES todos los ingresos son medidos al precio del bien o del servicio y posteriormente se mide por el importe en libros acumulado por todas las actividades durante el periodo.

Por ser una entidad de ahorro y crédito los ingresos están representados en un mayor porcentaje por los intereses que cancelan los asociados en las operaciones de crédito.

La Administración de la Cooperativa constantemente realiza su labor de cobranza sobre toda la cartera, créditos castigados por embargos, otorgando soluciones a los asociados llegando a acuerdos de pago, condonación por intereses moratorios, para que tengan compromiso con la entidad logrando así la recuperación de créditos.

## 15.2 OTROS INGRESOS

dic-25	dic-24	Variación	V. %
224,098,336	348,068,162	-123,969,827	-35.62%

Comprenden los ingresos provenientes de otras transacciones dentro del giro normal de los negocios de la entidad, se incluyen:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	V. %
Por utilidad de venta de otros activos	0	2,365,000	-2,365,000	-100.00%
Ingresos Por Valoración Inversiones	38,059,606	57,310,313	-19,250,707	-33.59%
Otros Ingresos	52,773,095	43,737,864	9,035,231	20.66%
Recuperaciones Deterioro	114,147,543	221,813,807	-107,666,264	-48.54%
Servicios Diferentes Al Objeto Social	19,118,092	22,841,178	-3,723,086	-16.30%
<b>TOTAL</b>	<b>224,098,336</b>	<b>348,068,162</b>	<b>-123,969,826</b>	<b>-35.62%</b>

- **Por utilidad en venta de otros activos:** Se realizo Venta en el año 2024 de vehículo (Motocicleta) marca AKT 180TTR, modelo 2017 de placa JXJ89E, encontrándose fuera de uso estando totalmente depreciada cumpliéndose su vida útil en el año 2021.
- **Ingresos por valorización de inversiones:** Corresponde a los valores recibidos por cuenta de rendimientos financieros de los CDT constituidos en Banco Caja Social,

Davivienda y Coopcentral y por intereses en cuenta de ahorros y corrientes de las diferentes cuentas bancarias.

- **Otros ingresos:** Hace referencia a los ingresos recibidos por intereses de bancos y otras entidades financieras, igualmente se registra el valor de los aportes obtenidos en otras entidades del sector, además de comisiones y/o honorarios, operaciones de crédito, pago de libretas y/o tarjetas por perdida y constancias.
- **Recuperación Deterioro:** Evidenciando en esta cuenta recuperaciones de créditos castigados y/o en estado jurídico, algunos pagos por cancelación total de dichas obligaciones y otros abonos por acuerdos pactados con los deudores.
- **Servicios diferentes al objeto Social:** Corresponde a los pagos por aprovechamientos, ajustes al peso.

## NOTA 16. GASTOS

dic-25	dic-24	Variación	V. %
1,484,001,639	1,517,551,028	-33,549,392	-2.21%

Son los gastos que incurre la empresa durante su ejercicio económico, directamente, relacionada con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa.

### 16.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

dic-25	dic-24	Variación	V. %
1,441,541,859	1,481,108,174	-39,566,315	-2.67%

Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa y se registra sobre la base de reconocimiento, las sumas en las que se incurre durante el ejercicio directamente relacionada con la gestión encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, comercial y legal.

Compuesta por las siguientes cuentas:

Concepto	dic-25	dic-24
Beneficio a empleados	682,232,428	591,308,727
Gastos Generales	590,754,435	594,789,487
Deterioro	110,682,330	242,066,783
Amortización y agotamiento	3,920,448	3,233,884
Depreciación propiedad planta y equipo	53,952,218	49,709,293
<b>TOTAL</b>	<b>1,441,541,859</b>	<b>1,481,108,174</b>

### Beneficio a Empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones otorgadas al personal de la cooperativa por los servicios prestados, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y demás beneficios establecidos por la ley laboral y por las políticas internas de la entidad.

La Cooperativa reconoce los beneficios a empleados a corto plazo como un gasto en el período en el que el trabajador presta el servicio, y como un pasivo cuando, al final del período sobre el que se informa, existen valores pendientes de pago.

Dentro de los beneficios a empleados se incluyen, entre otros: sueldos y salarios, auxilio de transporte, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones y aportes a salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familia

### Gastos Generales

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	V. %
Honorarios	86,092,366	70,678,548	15,413,818	21.81%
Impuestos	10,378,419	20,435,773	-10,057,354	-49.21%
Arrendamientos	72,711,059	62,206,535	10,504,524	16.89%
Seguros	88,038,649	85,682,734	2,355,915	2.75%
Mantenimiento y Reparaciones	33,357,155	20,434,059	12,923,096	63.24%
Reparaciones Locativas	714,000	0	714,000	100.00%
Aseo y Elementos	3,327,795	4,272,140	-944,345	-22.10%
Cafetería	19,538,650	20,644,360	-1,105,710	-5.36%
Servicios Públicos	18,542,455	26,621,430	-8,078,975	-30.35%
Correo	124,300	44,700	79,600	178.08%
Transporte, Fletes Y Acarreos	3,644,613	3,098,497	546,116	17.63%
Papelería y Útiles De Oficina	3,708,844	5,600,105	-1,891,261	-33.77%

Publicidad y Propaganda	24,574,350	14,317,752	10,256,598	71.64%
Contribuciones y Afiliaciones	16,610,480	13,536,686	3,073,794	22.71%
Gastos De Asamblea	12,710,500	8,129,910	4,580,590	56.34%
Gastos De Directivos	36,113,000	36,118,000	-5,000	-0.01%
Gastos Legales	5,812,487	3,514,011	2,298,476	65.41%
Gastos De Viajes	0	340,000	-340,000	-100.00%
Servicios Temporales	99,300	175,200	-75,900	-43.32%
Vigilancia Privada	47,584,444	56,215,754	-8,631,310	-15.35%
Consultas Central Información	18,011,465	16,879,347	1,132,118	6.71%
Arreglo	0	2,267,000	-2,267,000	-100.00%
Costas Cartera Castigada	205,300	926,100	-720,800	-77.83%
Detalles Y Homenajes	10,983,203	14,920,900	-3,937,697	-26.39%
Incentivos Asociados	1,200,000	43,050,012	-41,850,012	-97.21%
Aniversario Coopigon	1,405,000	2,339,350	-934,350	-39.94%
Elementos De Menor Cuantía	4,183,911	3,640,650	543,261	14.92%
Imprevistos Y Varios	1,192,000	504,200	687,800	136.41%
Gastos Fondo De Educación	5,240,790	6,507,253	-1,266,463	-19.46%
Gastos Fondo De Solidaridad	12,005,369	14,662,862	-2,657,493	-18.12%
Soporte Multi-portal	52,384,531	33,527,120	18,857,411	56.25%
Aiversario Agencia Villa Caro	260,000	3,498,499	-3,238,499	-92.57%
<b>TOTAL</b>	<b>590,754,435</b>	<b>594,789,487</b>	<b>-4,035,052</b>	<b>-0.68%</b>

### Gasto Deterioro

dic-25	dic-24	Variación	V. %
110,682,330	242,066,783	-131,384,453	-54.28%

Pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

### Gasto Depreciación Propiedad Planta y Equipo

dic-25	dic-24	Variación	V. %
53,952,218	49,709,293	4,242,925	8.54%

La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como

estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

La Norma (NIC 16) indica que solo cuando el activo este totalmente depreciado, es cuando se podrá dejar de calcular la depreciación.

#### NOTA 17. OTROS GASTOS

dic-25	dic-24	Variación	V. %
42,459,777	36,442,854	6,016,923	16.51%

Representa el gravamen a los movimientos financieros asumido por la Cooperativa por retiros de depósitos de Asociados y otras operaciones objeto del gravamen, al igual que los gastos financieros en que se incurren durante el giro normal de las actividades, comisiones por servicios de cajeros automáticos.

#### NOTA 18. COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

dic-25	dic-24	Variación	V. %
261,106,336	282,839,071	-21,732,735	-7.68%

Corresponde los costos ocasionados en el desarrollo de la actividad principal del objeto social de la Cooperativa y correspondiente al valor de los intereses pagados y/o causados a los asociados ahorradores, lo mismo que sobre los intereses de los créditos externos durante el ejercicio, también incluye el GMF cobrado por entidades financieras.

La operación de desarrollar la actividad de ahorro y crédito en diferentes modalidades generó los siguientes costos durante los periodos de reporte:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	V. %
Intereses Depósitos De Ahorro Ordinario	23,208,822	26,375,151	-3,166,329	-12.00%
Intereses Depósitos De Ahorro A Termino	211,600,959	212,109,450	-508,491	-0.24%
Intereses Ahorro Contractual	10,794,380	11,511,050	-716,670	-6.23%
Contribución Emergencia Económica	9,432,192	10,017,712	-585,520	-5.84%
Intereses créditos de bancos	6,069,983	22,825,709	-16,755,726	-73.41%
<b>TOTAL</b>	<b>261,106,336</b>	<b>282,839,072</b>	<b>-21,732,736</b>	<b>-7.68%</b>

## NOTA 19: REGIMEN PRUDENCIAL

La Cooperativa en cumplimiento del régimen prudencial establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera, incorpora en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, las políticas relacionadas con el monto mínimo de fondo de liquidez, este indicador al cierre del año 2025 se ubicó en el 10.08% de los depósitos de ahorro, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Así mismo la Cooperativa da cumplimiento a la Relación de Solvencia establecida mediante DECRETO 961 de junio de 2018 que incorpora el Artículo 10, Capítulo 1, Artículo 2.11.10.11 al 2.11.10.1.11 al Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 962 Art. 6, y lo dispuesto en la CBCF Título III, al corte de diciembre 31 de 2025 la Relación de Solvencia es de 32.98%.

Coopigon viene dando cumplimiento con la cuantía máxima de cupo individual en operaciones activas de crédito, límite de inversiones de capital y el límite individual de captaciones de que trata el Decreto 961 del 05 de junio de 2018 y lo establecido en la CBCF Título III.

## NOTA 20. PARTES RELACIONADAS.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está conexas con el ente que prepara los estados financieros. Coopigon considera como parte relacionada a los miembros (Principales y suplentes) del Consejo de Administración y la gerencia (General y Suplente).

Detallándose los saldos en Captaciones, Colocaciones, Aportes Sociales y Erogaciones, durante la vigencia 2025:

Concepto	Captación	Colocación	Aportes	Erogaciones
Consejo de Administración y Gerente	73,312,352	570,133,641	71,717,715	110,867,133

## NOTA 21. PROCESOS JUDICIALES

A corte de diciembre de 2025, no cursa en ningún despacho judicial, proceso alguno en el que Coopigon tenga la calidad de sujeto pasivo de la acción jurisdiccional.

## NOTA 22. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Coopigon para los años terminados en diciembre 31 de 2025 y 2024 (comparativos) fueron presentados y analizados por el Consejo de Administración en reunión del 24 de enero de 2026, según consta en el Acta No 535 instancia que recomienda la aprobación por parte de la Asamblea General de delegados.

## NOTA 23. EVENTOS SUBSECUENTES


La Cooperativa durante el periodo de cierre ha cumplido con todas sus obligaciones y no se presentaron hechos relevantes después del cierre del ejercicio económico que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

## NOTA 24. CONTROLES DE LEY

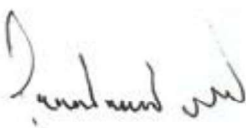
La cooperativa durante el periodo ha cumplido con los requerimientos contemplados en el Título III de la CBCF de la Superintendencia de Economía Solidaria y resalta el cumplimiento oportuno y con la periodicidad requerida, ante las entidades competentes de los reportes relacionados con: Estados Financieros de periodos intermedios y de cierre de ejercicio, Lavado de Activos, Fondo de Liquidez, Riesgo de Liquidez, Margen de Solvencia y límites individuales de créditos, Inversiones y Captaciones. También se efectuó la remisión oportuna a la Supersolidaria de la información de que trata el numeral 4 del Capítulo I, Título II de la CBCF, a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la celebración de la reunión de Asamblea General.

De igual manera, Coopigon dio cumplimiento a las normas que regulan la actividad financiera, el régimen tributario, el régimen laboral, la propiedad intelectual y de derechos de autor, la protección de datos personales, LAFT, se ajustó a lo contemplado en la ley civil, comercial y demás normas necesarias para lograr el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

En su rol como ente supervisor, la Supersolidaria genero requerimientos a la Cooperativa, los cuales fueron atendidos y dado respuesta de manera oportuna.

  
**TORCOROMA GARCIA TORRES**  
Gerente General

  
**ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ**  
Contadora T.P. 183141-T

  
**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal T. P. 63055-T  
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268  
*Ver Opinión Adjunta*

## Indicadores Financieros

INDICADORES		2025	2024	2023	2022	2021
Relación de Solvencia	<u>Patrimonio Técnico</u>					
	Activos ponderados nivel de Riesgo	32.98%	35.22%	33.81%	30.81%	34.48%
Relación Fondo de Liquidez	<u>Fondo de Liquidez</u>					
	Depósitos	10.02%	10.48%	10.48%	12.11%	11.96%
Calidad de Cartera por riesgos	<u>Cartera Calificada</u>					
	Cartera Bruta	5.06%	5.24%	4.15%	3.03%	5.47%
Indicador de Cobertura	<u>Provisión Cartera</u>					
	Cartera Calificada	84.26%	96.61%	120.26%	130.86%	92.24%
Quebranto patrimonial	<u>Patrimonio</u>					
	Aportes	183.36%	189.74%	192.99%	197.07%	205.14%
Rentabilidad del Activo	<u>Utilidad del Ejercicio</u>					
	Total de Activo	0.09%	0.32%	0.17%	0.42%	0.48%
Rentabilidad del Patrimonio	<u>Resultado del Ejercicio</u>					
	Patrimonio Total	0.24%	0.80%	0.41%	1.06%	1.21%
Margen Financiero Bruto	<u>Ing. Financiero x Cartera- Egr Financiero.Dep</u>					
	Ing. Financiero Cartera	83.96%	83.18%	85.75%	88.11%	83.39%

### RELACIÓN DE SOLVENCIA

Es un indicador que muestra la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, presenta un indicador del 32.98%.

Se ajusta a los límites mínimos establecidos del 20% por lo que la Cooperativa mantiene un margen de solvencia del 32.98%, a partir de un patrimonio técnico por valor de \$3.320 millones generando solidez y estabilidad financiera.

### RELACIÓN FONDO DE LIQUEZ

Se mantiene en forma permanente como fondo de liquidez el equivalente al 10% según disposición legal del total de las captaciones. Ubicándose para el año 2025 en 10.02%.

### CALIDAD DE CARTERA

Se origina un índice de calidad de la cartera por riesgos equivalente al 5.06% al corte del año 2025.

### INDICADOR DE COBERTURA

Determina el grado de cubrimiento con provisiones sobre la cartera recalificada con calificación diferente de A. Al 31 de diciembre de 2025 cerró con el 84.26%.

### QUEBRANTAMIENTO PATRIMONIAL

Representa el grado de participación del patrimonio frente a los aportes sociales. El patrimonio de la Cooperativa se sitúa en \$4,400 millones frente a los aportes sociales de \$2,400 millones, lo que permite obtener un quebranto patrimonial del 183.36%.

### RENTABILIDAD DEL ACTIVO


A través de este indicador se establece una relación entre el resultado del periodo y el total de los activos de la entidad al cierre del periodo. Cerrando para el año 2025 en 0.09%.

### RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

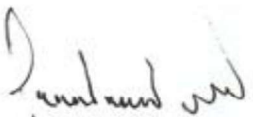
Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado del ejercicio frente al patrimonio con un indicador al cierre el ejercicio económico 2025 de 0.24%.

### MARGEN FINANCIERO BRUTO

Este indicador financiero presenta la relación entre los ingresos por actividad financiera menos los costos por depósitos frente al total de ingresos por actividad financiera. En el 2025 este indicador fue del 83.18%.

  
**TORCOROMA GARCÍA TORRES**  
Gerente General

  
**ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ**  
Contadora T.P. 183141-T

  
**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal T. P. 63055-T  
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268  
*Ver Opinión Adjunta*